



CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 320

16 de junio de 2014

Pág. 1

COMISIÓN DE CULTURA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA GÁDOR ONGIL CORES

Sesión celebrada el lunes, 16 de junio de 2014

ORDEN DEL DÍA

Comparecencia del Director General de la División Editorial Librerías del Grupo Planeta, D. Jesús Badenes del Río, ante la Comisión de Cultura, para informar en relación con la materia «Sector editorial y nuevas tecnologías».

(Núm. exp. 715/000224)

Autor: COMISIÓN DE CULTURA

Debatir

– Moción por la que se insta al Gobierno a incluir la Fiesta de la Toma, celebrada en Granada el día 2 de enero, en el ámbito del Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial.

(Núm. exp. 661/000292)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

– Moción por la que se insta al Gobierno a la rehabilitación del Castillo de la Peña, en la ciudad de Martos (Jaén).

(Núm. exp. 661/000364)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

– Moción por la que se insta al Gobierno a la dotación de una partida presupuestaria para atender los gastos de funcionamiento del Centro-Museo Vasco de Arte Contemporáneo Artium, en Vitoria/Gasteiz (Araba/Álava).

(Núm. exp. 661/000434)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

– Moción por la que se insta al Gobierno a garantizar la financiación de la Fundación Donostia/San Sebastián 2016.

(Núm. exp. 661/000435)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura

Núm. 320

16 de junio de 2014

Pág. 2

– Moción por la que se insta al Gobierno a que apoye y defienda en las instancias internacionales oportunas la candidatura de la Cultura Talayótica de Menorca como Patrimonio Mundial de la Humanidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

(Núm. exp. 661/000450)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

– Moción por la que se reconoce el valioso trabajo desempeñado por la Fundación Las Edades del Hombre y se solicita la concesión del Premio Príncipe de Asturias de la Concordia, en su edición del año 2014.

(Núm. exp. 661/000453)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Se abre la sesión a las once horas y cinco minutos.

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías.

Si les parece, damos comienzo a la sesión de la comisión prevista para el día de hoy. Les doy las gracias a todos por su presencia.

COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE LA DIVISIÓN EDITORIAL LIBRERÍAS DEL GRUPO PLANETA, D. JESÚS BADENES DEL RÍO, ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON LA MATERIA «SECTOR EDITORIAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS».

(Núm. exp. 715/000224)

AUTOR: COMISIÓN DE CULTURA.

La señora PRESIDENTA: En nombre de todos los miembros de la comisión, damos la bienvenida a don Jesús Badenes del Río, director general de la División Editorial Librerías del Grupo Planeta. Muchas gracias por venir a comparecer.

Sabe usted que, según el sistema de comparecencias en la comisión, dispone de alrededor de quince o veinte minutos para su exposición, que después habrá un turno de los portavoces de los diferentes grupos y, a continuación, tendrá un segundo turno para contestar a las dudas expresadas por los distintos portavoces.

Por tanto, sin más, tiene usted la palabra.

El señor DIRECTOR GENERAL DE LA DIVISIÓN EDITORIAL LIBRERÍAS DEL GRUPO PLANETA (Badenes del Río): Muchas gracias, señorías. *(El señor compareciente apoya su intervención en diapositivas).*

Mi idea en el día de hoy es compartir con ustedes las reflexiones que venimos haciendo desde la industria editorial frente al entorno de los nuevos retos tecnológicos y contribuir a clarificar en la medida de lo posible cualquier duda que puedan plantear. He intentado estructurar mi breve presentación empezando por un resumen ejecutivo, por lo que, a nivel de titulares, comenzaré hablando de lo que después voy a ir desgranando, y, en su caso, ya plantearán ustedes las preguntas que tengan a bien.

Lo primero que quería abordar es el impacto producido desde la industria editorial, muchas veces tachada de obsoleta, aunque yo creo que no lo está tanto; por el contrario, cada vez es más internacional y más global. Todos estamos al tanto del gran impacto que tiene la tecnología tanto en los procesos productivos como, sobre todo, en los hábitos de lectura y de compra de los clientes, y a eso nos estamos intentando adaptar. Pensamos que en España es especialmente importante, consideramos que disponer de un idioma —el español— que se habla en muchos países por más de 400 millones de personas debería tener una importancia especial, y también creemos que, con todo, la industria se está intentando ajustar a marchas forzadas.

Esa tecnología a la que me refiero supone también una redefinición del ecosistema de negocio que tenemos. Hasta ahora, en nuestra pequeña charca, en nuestro sistema de negocio, quienes estaban eran impresores, libreros y lectores, pero no estaban Telefónica, Vodafone, Google, Apple ni Amazon, empresas que representan a sectores que hoy también, por la convergencia producida por las telecomunicaciones y la tecnología, sobre todo, por la digitalización, están presentes en este ecosistema de negocio. Y, por supuesto —y ello es así casi siempre—, la tecnología tiene efectos muy beneficiosos sobre la cadena de valor porque permite producir contenidos a costes más bajos, así como abaratar los costes de difusión de esos contenidos.

Como les decía, estas nuevas tecnologías han provocado una globalización del mundo del libro y han atraído a nuestra competencia más directa, a grandes empresas que también tocan el tema del libro pero no es lo esencial para ellas. (Ya lo veremos después, pero en sus propias cuentas de resultados el libro es marginal en términos de peso relativo. Aun así, ellas son tremendamente importantes en la distribución del libro. Por ejemplo, Amazon en Gran Bretaña —no es el caso español todavía— tiene más del 90% de cuota del mercado en distribución de *ebooks*, y en Estados Unidos, un país más consolidado, tiene el 63% en *ebooks* y más del 30% en papel a través de comercio electrónico. De nuevo, insisto en que los dos grandes cambios que ha producido la tecnología —sobre todo, los mayores— se sitúan fundamentalmente en el acceso a contenidos por los lectores, lo cual quiere decir que pueden leer en cualquier parte y pueden comprar a cualquier hora.

Veremos también que a nivel mundial las grandes empresas de contenidos todavía tienen propiedad europea, en cambio, si mirásemos la distribución, esta es americana. La importancia que tiene la piratería —cuestión que después también trataré— es que afecta mucho más al creador de contenidos que al distribuidor, por tanto, mucho más a la empresa europea que a la empresa americana desde ese punto de vista.

En un mundo globalizado —y el de contenidos ya lo es— merced a la tecnología pensamos que es fundamental que todos compitamos con las mismas armas. No puede ser que tengamos impuestos sobre sociedades e IVA distintos según donde esté radicada la matriz de la empresa que distribuye. A día de hoy, las empresas que nos situamos básicamente en España tenemos unas ciertas desventajas. Es cierto que en el caso del IVA son temporales y que el tema de Luxemburgo acaba ya en poco menos de un año, y en cuanto al impuesto sobre sociedades, habrán estado ustedes al tanto de las cuestiones que hoy en día se plantean mientras estamos hablando, ya que en el Reino Unido, Starbucks y Amazon, por ejemplo, también hacen que las empresas nacionales y los ciudadanos creen que añadir valor significa pagar los impuestos que cada uno debe pagar según la legislación del país de los consumidores. Así pues, ahí se están produciendo avances, pero, de nuevo, todavía la cuestión no está resuelta.

Decía que en el caso de otros países —principalmente Alemania, Francia y Reino Unido— se han producido avances muy destacados en materia de protección de la creación cultural. De hecho, en Francia se ha echado marcha atrás. La Ley Hadopi quizás tenía una característica muy poco favorecedora, la restricción de acceso a Internet —nosotros no vamos por ese camino, no pensamos que la solución sea frenar el acceso a Internet—, en cambio, hay otras legislaciones, como, por ejemplo, la alemana, que en un país de poca propensión a la piratería resulta tremendamente eficiente. (Si después quieren, les puedo resumir en pocas frases en qué consiste la legislación alemana, aunque en cualquier caso quedaría para un turno posterior.)

Destacaba antes España. En el mundo hay tres grandes idiomas de gran creación cultural, que son el inglés, el español y el mandarín. Hoy en día el mandarín no es un idioma de creación cultural, por lo menos cuando asociamos a la creación cultural el sentido de negocio. En China se escribe, pero no se comercia con contenidos. Saben ustedes que, en eso, países como China son distintos a economías como la americana y la española. Pues bien, la economía americana es la que produce más contenidos del mundo en todos los formatos: en vídeo, en audio —por ejemplo, música— y en libros también. El riesgo que tenemos es que se trata de un gran mercado que da lugar a grandes empresas y que exporta muchos contenidos —a veces, porque simplemente son muy buenos y todo el mundo los quiere tener, y otras veces por reglas forzadas, porque para que una *mayor* te deje distribuir una de sus grandes *blockbusters* tienes que comprarle ocho películas más—. Y aquí nos estamos jugando mucho. Aquí, básicamente a lo que tenemos que hacer frente es a si queremos que dentro de veinte años el mundo de los libros sea como el mundo del cine, que la creación cultural española sea algo residual. De momento, vamos por ese camino y así será porque en España será complicado que autores, editores y todo el mundo que trabajamos en este sector podamos competir con otros que tienen unas reglas de juego y unos tamaños bastantes distintos —pero, sobre todo, las reglas de juego—.

En cuanto a las soluciones. Yo no vengo aquí a pedir, tampoco a dar, sino a ofrecer nuestra colaboración. Me da la sensación de que hay cosas que se pueden hacer por la industria, por el legislador, por el Ejecutivo y por parte de todos. A día de hoy, los intentos que se han hecho —y lamento de veras decir esto— están siendo muy poco efectivos en España.

Como ustedes saben, el intercambio de archivos —*peer to peer*— entre particulares es inmenso, todos tenemos en nuestros entornos muchos ejemplos de personas que consumen contenidos sin pagarlos, y eso empieza a ser hoy una lacra difícil de sostener para la industria del libro.

Les decía que el ecosistema ha cambiado muchísimo. Antiguamente teníamos libreros, distribuidores de libros, editores y artes gráficas; hoy, donde había libreros, tenemos a gente como Amazon, Google o Apple, que son importantísimos en el ámbito de la distribución de contenidos; donde teníamos distribuidores, hoy tenemos a Google, a Telefónica, a Vodafone, tenemos motores de búsqueda, tenemos empresas de telecomunicaciones. Hoy en día, leer un libro en *eReader* significa disponer de conexión a Internet, contar con un lector —un *reader*— y comprar un *ebook*. Además, tenemos la impresión digital, que permite hacer pequeñas tiradas y que básicamente dota al sector de mucha mayor eficiencia.

En el ámbito de las noticias de periódicos, comprobamos que el sector del libro ha sufrido una regresión enorme en los últimos años, en parte debido a la crisis económica, que ha impactado igual que lo ha hecho en otros sectores, pero en parte no se debe a ella. Si intentamos buscar explicaciones, hay

una correlación bastante fácil y es que nuestros lectores leen tanto en libro como en tableta y en ordenador en cualquier momento del día.

La tecnología hace que el libro sea ubicuo y permite además llegar a precios bastante más asequibles. Hoy en día el precio medio de un libro físico, en papel, en España es de 16 euros y el precio medio del mercado de un *ebook* son 7,30 euros; es decir, que un *ebook*, a pesar de tener el IVA al 21%, cuesta menos de la mitad que un libro físico.

La tan cacareada excusa para piratear libros de que no hay un catálogo decente en España de libros no es tampoco cierta. Hoy en día hay más de 45 000 libros disponibles —por ejemplo, en Libranda—. Además, cuando observamos cuáles son los títulos que más se piratean —porque los estamos siguiendo—, que más se descargan ilícitamente, comprobamos que todos ellos se corresponden con los *bestsellers*, que son libros que están disponibles en *ebook*. Al final, el libro más pirateado en estos últimos años ha sido el de las *Sombras de Grey* y anteriormente fue la trilogía de Larsson, *Millennium*, sobre el tema de Suecia, y siempre son los libros de moda; es decir, que igual que en música y en cine, la gente se descarga aquello de lo que los amigos hablan.

En este sentido, vemos que la tecnología —que en parte nos está ayudando, merced a la no existencia de leyes que protejan la creación cultural— hoy en día está siendo más mala que buena.

Hemos buscado correlaciones en el decrecimiento del consumo del libro y hay una que es bastante evidente: la capacidad, la base de *eReaders* y *tablets* en manos de nuestros conciudadanos. En España, a día de hoy, en 2014, ya hay casi 1 000 000 de *eReaders* y casi 4 000 000 de *tablets*; es decir, que hay 5 000 000 de ciudadanos que disponen de tecnología para leer o para piratear.

El líder en este mercado en términos de *eReaders* vendidos es Amazon y denuncia que más de la mitad de los *eReaders* que han comprado sus clientes no están activados en su ecosistema; es decir, que a día de hoy la compra de contenidos para esos dispositivos es nula y en cambio les consta que se están utilizando para piratear. Esa es una realidad que sucede de forma clara en nuestro país.

Por ejemplo, la semana pasada he estado en Portugal. Portugal es un país que ha sufrido la crisis todavía más que nosotros —lo conocen ustedes mejor que yo—, sin embargo, en Portugal, el mercado del libro no ha decrecido significativamente: el año pasado decreció el 3% y este año está a la par. En España, el año pasado el mercado del libro cayó un 14% y este año está cayendo el 7%. (Es verdad que ya está cayendo un poco menos, pero sigue cayendo muchísimo, y mucha parte de la contracción del mercado es atribuible al consumo de contenidos no legal.)

Hoy en día estamos haciendo cosas que anteriormente no hacíamos, como llevar contenidos a todos los hogares. ¿Cómo? En el caso de la edición hay una edición 2.0, que lo que hace es aprovechar las redes sociales para promocionar libros. Básicamente buscamos el perfil de los lectores de un autor determinado y, a partir de ahí, la misma publicidad que seguimos haciendo en periódicos para lectores de más edad, la hacemos en Internet y en redes sociales para lectores más jóvenes. Esa es hoy la realidad y la industria, en este sentido, se está acomodando rápidamente.

En el caso de un libro que en España vendió más de 4 000 000 de ejemplares, la Trilogía de Larsson, gran parte de la publicidad y del *marketing* fue viral y funcionó francamente bien.

Y en el caso de otro segmento, que quizá a alguno de ustedes también les apele, los libros de *management*, hoy en día una gran parte del consumo, mucho más en proporción que en otras líneas editoriales, ya sucede a través de las nuevas tecnologías. Los lectores de libros de *management*, en buena medida, ya leen a través de dispositivos electrónicos de lectura.

Ya hemos dicho que los grandes grupos de creación de contenidos editoriales a nivel mundial son europeos. Eso es cierto parcialmente, porque también sería verdad si dijésemos que los que trabajan con contenidos técnicos o de *management* son americanos, pero en el caso de los libros de creación —que es lo que hoy me trae ante ustedes— los grupos son europeos. Ahora el primero sería la fusión entre Penguin y Random House, que entre los dos alcanzarían una facturación de 3000 millones de euros en libros; el segundo, sería Hachette, que es francés pero que también tiene presencia en el Reino Unido y en Estados Unidos, con 2000 millones de euros; el tercero, seríamos nosotros, con nuestra empresa francesa Editis Planeta, que tendría en torno a 1700 millones de euros de facturación en libros; el cuarto sería un grupo alemán, Holtzbrinck, que actúa principalmente en Alemania y también es dueño de Macmillan, que está situado en el mundo anglosajón.

Estas facturaciones —3000 millones de euros en el caso de Penguin— Random, o 2000 millones de euros en el caso de los demás— no tienen nada que ver con la potencia de los compañeros o de los socios en distribución. Por ejemplo, Apple factura 87 000 millones de euros, es el segundo distribuidor de

libros electrónicos en España —el primero es Amazon— y el libro para ellos es muy poco importante —un 0,2%—. El segundo es Amazon, que factura casi la mitad —40 000 millones de euros— y el libro pesa para Amazon un 6% —o sea, hay otras categorías de productos que pesan más, pero el libro, en el caso de Amazon, pesa ya el 6%—. Google factura 30 000 millones de euros y ha empezado recientemente con el libro, por lo que su peso todavía no llega al 1%. Por otro lado, Facebook tiene potencial pero factura menos, 3000 millones de euros, y el libro no es todavía representativo.

Aquí nos encontramos con dos problemas: el primero, que la piratería afecta mucho más al propietario de contenidos que al distribuidor; y el segundo es que estas empresas, que son todas de fuera de Europa, están acostumbradas a trabajar con otras reglas del juego. Para ellos, el tema de la protección de la cultura de un país no tiene ninguna carta de naturaleza. Ellos están acostumbrados a operar de otra manera y si vender un libro a pérdidas puede hacer vender un par de zapatos, una raqueta o un teléfono móvil, bienvenidos sean. Ellos lo miran de otra forma. Es verdad que en cada país se tienen que atener a las normas —que habitualmente no lo hacen, de ahí que el sector les haya demandando ya en repetidas ocasiones a algunos de ellos; en cualquier caso, la justicia dirá la última palabra—. Lo cierto es que están chocando dos mundos, que no están compitiendo con las mismas reglas, y claramente parece que la lucha no está muy equilibrada.

El libro en el mundo ha sido una realidad económica, sobre todo en Europa y en Estados Unidos. Aquí, en la pantalla tienen los tamaños de los mercados de hace ya un par de años y los principales actores en cada uno de esos mercados. Lo que destaca aquí es que el mercado del libro, por mucho que se concentre, es poco relevante frente al mercado de la distribución. En el mercado del libro hay algunas empresas que tienen el 17, el 18 el 20%, y, como les decía antes, cuando uno de estos *players* anglosajones apuesta fuerte por el mundo de los contenidos, llega a cuotas de mercado muy elevadas —entre el 60 y 80%—.

El caso de América Latina es un mercado donde la tecnología todavía no ha tenido una explosión como sí ha tenido España. España a nivel tecnológico está reconocida como el tercer país en consumo de contenidos de Europa, por detrás solo de Reino Unido y de Alemania —en términos de consumo total—. Cuando hablamos de consumo legal, descendemos al puesto décimo; es decir, pasamos del tercero al décimo teniendo otros muchos países, como Francia e Italia, por delante.

América es una oportunidad, dependerá bastante de lo que hagamos, Hay que reconocer en el mundo editorial que, igual que las empresas anglosajonas de capital europeo operan en todo el mundo, en el caso español —tanto nosotros como Random House y Santillana en la parte de educación— operamos también en España y en América Latina. América Latina creo que es un espacio de crecimiento y de influencia cultural española —compartimos idioma con ellos—. Solo en México estamos hablando de casi 110 millones de personas, que si lo llevamos a todo el continente, estaríamos hablando de casi 400 millones de personas y si sumáramos los españoles, ya seríamos más. Pienso que el español en este sentido es un idioma que necesita —probablemente más que ninguno— o tendría una ventaja competitiva como idioma de cultura.

El sector no está quieto; estamos intentando cosas. Para aquellos de ustedes que también están muy al día, les diré que estamos intentando hacer algo parecido a lo que es Netfilms en el mundo anglosajón. En Estados Unidos los libros se venden solo por descarga, no se venden todavía por suscripción. En cambio, en lo que se refiere a los contenidos, Spotify es una suscripción de música y Netfilms es una suscripción de películas. En este caso nosotros hemos creado una empresa junto con Telefónica y a través del Círculo de Lectores, que tiene como cometido poner a disposición del público un catálogo, que hoy es ya de 5000 obras, al cual se accede mediante una tarifa mensual —en este caso estamos hablando de 6,95 euros más IVA—. Básicamente con eso pueden leer cinco integrantes de una familia, o se puede leer en cinco dispositivos, como lo prefieran, por tanto, la lectura mensual saldría a menos de 2 euros al mes. A pesar de eso, estamos teniendo bastantes dificultades para captar clientes. Nuestro objetivo es captar en torno a 25 000 suscriptores a final de año y se me antoja que va a ser complicado. En cualquier caso, es una muestra de un nuevo modelo de negocio creado desde la industria, es decir, a través de la iniciativa de la industria, contando con alianzas —en este caso con Telefónica, lo cual también permite vislumbrar un cambio en la estrategia de Telefónica con respecto a los contenidos—. Hace unos años ustedes habrán sido, igual que yo, receptores de un mensaje que decía: Compre Internet y tendrá todos los contenidos a mano. Acceda a Internet, tenga conexión a Internet y tendrá todo gratis. Hoy ya no es así, hoy es: Compre Internet y tendrá acceso a Internet y, aparte, suscríbese a Nubico y tendrá libros; suscríbese a Spotify y tendrá música; y suscríbese a Netfilms y tendrá vídeos.

Me da la sensación de que a nivel de nueva industria se están dando pasos en la dirección correcta, pasos que necesitan, como cualquiera al andar, algo de ayuda todavía; son pasos bamboleantes. En cualquier caso, se ve que desde la industria estamos intentando tener cosas distintas a las de antes.

Desde la industria también creamos una logística de libros electrónicos, que se llama Libranda, participada por ocho editores, que da servicio asimismo al resto de editores. Aquí la visión fue básicamente admitir que en España la industria editorial estaba muy atomizada, que habría gente que tendría dificultades en adaptar archivos tecnológicamente, que, a pesar de eso, *retailers* como Amazon, Google o Apple querían disponer de esos archivos. Hemos creado esta empresa que se llama Libranda, que transforma archivos y los pone a disposición de los grandes vendedores de libros electrónicos. Esta es una empresa que está en el cuarto año de vida, es ya una empresa con mínima rentabilidad pero ya es rentable, y es muy probable que encontremos en los próximos meses un socio extranjero, que está también interesado en acceder por la importancia del mercado español. Es un socio, en este caso, canadiense. Creo que va a ser una buena medida en términos de consolidación de esta empresa tecnológica —pequeñita— que se llama Libranda.

La última sensación era de urgencia. Ya les digo que aquí mi propósito fundamental es contribuir a aclarar ciertas cosas, tanto en la exposición inicial como en preguntas posteriores. Pero sí les quiero transmitir un cierto sentido de urgencia. Me da la sensación de que el sector del libro está ahora necesitado de medidas un poco más decididas de las que estamos tomando entre todos hasta hoy.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, a usted, señor Badenes.

Pasamos al turno de los grupos parlamentarios.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? No está.

¿Por el Grupo Parlamentario Vasco? No está.

Por el Grupo Parlamentario de Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el señor Carlos Martí, su portavoz.

El señor MARTÍ JUFRESA: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor Badenes.

Me ha parecido extremadamente interesante su intervención por lo sintética, clara y directa que ha sido, lo que nos permite tener una idea global de dónde está la problemática. Mi intervención, aunque va a ser corta y modesta, va a ser a fondo. Insisto en que, efectivamente, hay que tomar medidas urgentes, porque estoy totalmente de acuerdo en que el tiempo en este caso sí es un elemento relevante.

Quisiera preguntarle por este último punto relativo a las librerías y los puntos de contacto con el consumidor. Ya sabemos que la red es el mundo y ahí está todo, pero esa puerta de entrada a la lectura, al conocimiento del libro creo que es clave y me gustaría conocer su opinión al respecto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: El Grupo de Convergència se ha excusado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Montes Jort.

El señor MONTES JORT: Señor Badenes, bienvenido. Gracias por sus explicaciones, por sus informaciones, que sin duda servirán a la hora de formarnos y de entender el legislador —en este caso para los senadores— la visión y la postura de los diferentes sectores de cara a la tarea legislativa que nos ocupa —que en estos momentos es bastante importante— a través de la Ley de Propiedad Intelectual. Por aquí empiezo, en función de su intervención, que, reitero, me ha parecido, como decía mi antecesor, bastante ilustrativa.

Es cierta —lo ha anunciado casi al final de su intervención— la importancia que tiene un mercado como el lingüístico —usted ha citado América Latina—. Mi primera pregunta, por ser también muy concreto, es: como industria española, como representantes de los intereses de España, ¿qué se va a hacer con el mercado hispanohablante? ¿Intereses mercantiles y empresas norteamericanas ubicadas en Iberoamérica o intereses españoles que busquen alianzas suficientemente fuertes para hacerse con ese mercado?

Segunda cuestión: ¿Qué papel juega también en esa defensa de lo español la variedad plurilingüística que hay en nuestro país? Eso en el aspecto del castellano, que —obviamente coincido con usted— es un valor, una herramienta fundamental a la hora de apoyarnos económica y culturalmente.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura

Núm. 320

16 de junio de 2014

Pág. 8

Hay una cosa que a mí siempre me preocupa en todas las intervenciones, y lo hemos ido viendo a lo largo de esta comisión. Hay elementos fundamentales. No hay que tener una visión de la piratería, sino reconocer que es un delito, y, por lo tanto, los delitos se persiguen de acuerdo a la legislación y al Código Penal correspondiente. Habrá que ver qué herramientas da el legislador para perseguir ese delito de la piratería en cualquiera de sus fórmulas. Pero siempre que hemos tenido comparecientes del sector editorial he visto un sesgo demasiado mercantilista en sus intervenciones. Es cierto que aquí confluyen dos derechos: el derecho de propiedad intelectual del autor, del creador, en cualquier de sus fases, que hay que preservar. (En este caso hablamos de las editoriales, pero podríamos hablar de cualquier otro arte creativo.) Es un derecho percibir unas retribuciones dinerarias en función del valor que obtiene su obra y de los usuarios de su obra. Otro derecho que tenemos que preservar es el derecho de usuario al acceso y a la información, que hay que regular a través de la Ley de propiedad intelectual, así como en leyes tanto a nivel nacional como internacional en este mundo globalizado. Y luego hay otro derecho que yo creo que no interfiere en la propiedad intelectual que es un derecho mercantil, el derecho a las transacciones que históricamente se hacían en papel y que ahora se hacen con otras tecnologías. Es decir, la irrupción de las nuevas tecnologías es lo que distorsiona esa relación. Si me permiten la expresión, yo veo una inclinación, tal vez demasiado acelerada por la tardanza en adelantarse a los acontecimientos, del sector editorial tradicional en cuanto a esa dicotomía con las nuevas tecnologías, cuando precisamente debería haber sido al revés: el sector editorial tradicional debería haber absorbido esa herramienta a favor de la difusión cultural, a favor de los derechos de autor, a favor de los derechos del usuario, y no convertir la herramienta de las nuevas tecnologías en un fin en sí mismo. Las nuevas tecnologías no son nada más que un medio, y un medio que en esa relación entre el autor o creador y el usuario debe regularse a través del derecho mercantil y no del derecho de propiedad intelectual. Partiendo de que la piratería es un delito que hay que perseguir, me gustaría saber cuál es la visión de una editorial como la suya, su visión profesional sobre este asunto.

Una penúltima cuestión. Usted ha hablado de la irrupción de los contenidos en diferentes idiomas. Efectivamente es así, pero los idiomas ya no dependen del país donde está el creador, dependen generalmente del dueño, del que maneja los hilos mercantiles, como decíamos anteriormente. No tenemos más que fijarnos en que ahora mismo en los medios de comunicación tradicionales, como por ejemplo la televisión, tienen una implantación —lo veíamos en recientes fechas cuando vinieron a hablarnos del periodismo y el mundo digital— determinados *lobbies* de poder que los utilizan e interpretan en favor de sus fines —obviamente son fines legales, porque yo de piratería nunca hablo en esta comisión, reitero que es un delito y, por lo tanto, no merece nada más que esa calificación—; es decir, hay una irrupción de los sectores editoriales tradicionales también como *lobbies* de poder en los medios de comunicación y de información. ¿A qué me refiero? Me refiero a que si intentamos colonizar lingüísticamente, hay que colonizar para un valor que es la cultura, no colonizar para un fin mercantilista. Mi pregunta es cómo se ve desde una empresa fuerte como el Grupo Planeta, una empresa que siempre ha sido bandera del castellano, bandera de lo español, bandera en ese sentido del valor integral que tiene este país, su irrupción en los medios de comunicación a través de potenciar esos dos derechos, el derecho de los autores, por tanto, a la propiedad intelectual, y el derecho de los usuarios, y alejarse del tema mercantilista que es respetable y respetado pero que no debe ser un fin en sí mismo.

También quería que desde su experiencia —y con esto termino, señora presidenta— me hablara del mecenazgo. Es decir, de cómo el mecenazgo privado tiene que convivir con el mecenazgo público, tiene que convivir con la obligación que tienen las administraciones públicas de devolver a los ciudadanos los bienes culturales en base a los impuestos que éstos pagan, y cómo también eso ha de ser absolutamente compatible con el reingreso voluntario, con los incentivos fiscales pertinentes, del mecenazgo que quiera participar en la cultura, obviamente en el caso que a usted le ocupa profesionalmente del sector editorial, pero podríamos ampliarlo a cualquier otro sector.

Una última cuestión. Estamos ante problemas globales y yo creo que las normativas nacionales tienen una capacidad muy pequeña de controlar todo este mundo. Evidentemente, usted en su explicación siempre nos ha dado muy correctamente datos comparados de cómo se mueve el mundo y cómo se mueven los diferentes mercados, y me gustaría saber su opinión sobre si es suficiente que el legislador adopte normas nacionales y no sería más conveniente ir a normas, por supuesto, europeas; y diría más, diría internacionales en este campo.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Montes.
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Alberto Gutiérrez.

El señor GUTIÉRREZ ALBERCA: Muchas gracias, presidenta.

Agradezco al señor Badenes su comparecencia, una comparecencia deseada por nuestra parte porque, evidentemente, el Grupo Planeta ha sido realmente un puntal en la internacionalización del sistema editorial, es un referente dentro de lo que ahora se viene denominando marca España y realmente está presente en estos mercados, especialmente en los hispanoamericanos, y nos da un ejemplo de cómo la competencia hoy en día, dentro específicamente de este mercado editorial y la irrupción de las nuevas tecnologías, hace mucho más complicado lo que antes con gran esfuerzo y sacrificio, a veces más con medios personales que no del ámbito tecnológico, han hecho de esta empresa una de las mejores empresas del mundo y, por supuesto, una de las más importantes de España.

La primera reflexión que me gustaría hacer, igual que hice a otros comparecientes que han tenido la ocasión de pasar por la comisión, es que a veces discutimos en torno a la irrupción de las nuevas tecnologías desde el punto de vista fundamentalmente de la piratería y mezclamos un poco modelos de negocio que son bastante diferentes. A veces decimos: ¡cuidado!, aquí hay un problema muy importante porque se están copiando o compartiendo archivos; pero, naturalmente, no es lo mismo el problema que pueden tener, por ejemplo, los medios de prensa escrita, cuyo negocio fundamentalmente estaba en la publicidad —para hacer un periódico el valor de venta no es lo más importante, sino la publicidad que acoge ese valor de venta—, que el problema que pueda tener la música y cómo se ha ido reconvirtiendo ese mercado actualmente a unos sistemas de distribución mediante tarifa plana, o el que pueda tener el cine o, en este caso, el mercado editorial. A veces pensamos que es lo mismo y, evidentemente, no es lo mismo. Intentar atajar el problema de la misma manera, no es lo más adecuado. De hecho, quizás en el mundo editorial, la irrupción de nuevos dispositivos, como usted ha comentado en su exposición, es realmente cuando se da el cambio. No es que los archivos no existieran antes y la gente no los compartiera, los compartía antes fundamentalmente en el ámbito de la música o el cine, pero no lo hacía en el del libro. ¿Por qué? Porque era muy difícil llevarse al metro una carcasa de dos por dos más un disco duro y ponerte a leer en ese tipo de dispositivos. Ha sido con esa modificación reciente, o sea con un avance tecnológico reciente, y ahí sí que de alguna manera podemos decir que con lo orgullosos que estábamos de la potencia de distribución que tenía el sector editorial español, quizás en ese paso tecnológico le pilló el pie cambiado. De hecho, incluso se habló en su momento de la configuración de un *eReader* o algún tipo de elemento de estas características en el que iban a participar las grandes empresas editoriales, y al final sí que se han hecho plataformas de venta como Libranda, que se ha comentado, que esperemos que tengan éxito, aunque sabemos que todavía no es un porcentaje muy elevado el que se está distribuyendo de estas características.

Tampoco entiendo muy bien el hecho de que si yo soy autor o editor y tengo un libro no sé hasta qué punto es perjudicial para mí que me lo venda Amazon u otro. Es decir, haciendo esa función de librero digital, no sé hasta qué punto el que yo compre ese libro en Libranda, en la Casa del Libro, en el portal de Amazon o en *iTunes* cambia desde el punto de vista de la distribución y del valor. Me gustaría que lo explicase.

Sí que es verdad, y esto debemos apoyarlo y quizás es una de las conclusiones que pueda tener la comisión, que desde el punto de vista del ámbito de comercio europeo, desde luego no es admisible que tanto en cuanto al impuesto sobre sociedades como al de regulación de armonización fiscal estemos en mundos diferentes. También llama poderosamente la atención el hecho de que con un gravamen más fuerte en el libro digital, éste tenga un precio bastante menor; podemos decir que parece que ese gravamen no afecta desde el punto de vista de la venta, que no es un factor determinante. Si mañana se incrementara el IVA de los libros en papel —con la revolución que supone el IVA en otros ámbitos culturales—, el más importante sector cultural desde el punto de vista del valor económico como el de los editores de libros, sería catastrófico. Pero yo no creo que sea determinante esa imposición o ese gravamen mayor como un servicio, en lugar de como una adquisición de un producto cultural, y que esté afectando negativamente. Sinceramente pienso que no es así. Como estoy seguro de que usted tiene más datos que yo, me gustaría que de alguna manera pudiera reforzar o no esta dimensión.

Como se ha comentado, la puesta en funcionamiento del sistema de distribución vía *cloud computing*, como Nubico, es un acierto, pero vuelvo a esa reflexión respecto al punto de vista del usuario y al dispositivo. La tarifa plana parece que sirve para todo: tenemos tarifa plana para los autónomos, tarifa

plana para contratar la línea, tarifa plana para la electricidad..., y llega un momento en que es útil, y desde el punto de vista comercial-publicitario puede ser llamativo, pero si al final hay que pagar una tarifa plana para la música, una tarifa plana para el cine, una tarifa plana para los partidos de fútbol, una tarifa plana para los libros y una tarifa plana para la red, va a llegar un momento en que, desde el punto de vista de cualquier usuario —yo soy usuario al igual que usted—, la cuota de consumo de contenidos y medios no es tan alta.

Sí son una buena noticia las fusiones que pueden estar produciéndose en el campo de los operadores de telefonía porque al final esto se debe englobar, de alguna manera común o conjunta, en que yo pueda acceder, y que quien me da la posibilidad de tener velocidad de acceso a contenidos, también me dé la posibilidad de adquirirlos legalmente, con garantías, sin que me entren virus, respetando la cultura y sabiendo, además, que estoy haciendo algo positivo.

En este sentido, y también conociendo un poco los avances que desde este campo se hacen desde los operadores, en las últimas reuniones que hemos tenido con algunos, a mí me ha sorprendido que aunque de alguna manera ven que esta parte de los contenidos a futuro puede ser importante, sin embargo su gran apuesta actual son las *apps*, como *WhatsApp*. Es ahí donde piensan que hay competitividad, es ahí donde piensan que el mercado más joven se va a centrar, y es realmente ahí donde ellos están haciendo su gran apuesta de I+D+i. Deberíamos intentar entre todos el que esto se racionalizara en ese sentido.

Por último, como usted ha hecho una descripción perfecta de cuál puede ser la situación, y también ha dicho que la situación es grave porque avanza más rápido la demolición que la construcción, pienso que quizás el único factor en el que se centra lo que puede ser la ayuda de un marco regulatorio es la lucha contra la piratería. No sé si puede haber otros campos en los que nos puede ilustrar también a la comisión.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Gutiérrez Alberca.

Para contestar a todos los portavoces parlamentarios, tiene la palabra el señor Badenes del Río.

El señor DIRECTOR GENERAL DE LA DIVISIÓN EDITORIAL LIBRERÍAS DEL GRUPO PLANETA (Badenes del Río): Gracias. Empezaré por orden de intervención.

Respecto a la pregunta del señor Martí sobre las librerías, le voy a dar dos datos simplemente definitorios. La compra de libros en España, efectivamente, como decía el senador Gutiérrez, es un 3% en digital, el otro 97% es en papel, y de ese 97%, aproximadamente un 30%, se produce en librerías tradicionales, aunque también, por supuesto, está el peso de El Corte Inglés, Casa del Libro, FNAC, etcétera. Me centro más, porque creo que es el motivo de su pregunta, en las librerías tradicionales que creo que ejercen mejor la función que decía usted de puerta de entrada a la lectura, de recomendación de libros. Claramente, en eso España muestra un panorama distinto al del mundo anglosajón y mucho más parecido al francés. En ese sentido, las librerías independientes, las *indie*, como las llaman en Estados Unidos, solo representan el 7% de las ventas, igual que en Gran Bretaña; en cambio, en Francia y en Alemania, en la Europa continental, es mayor. En ese sentido, hay dos grandes realidades, como se veía reflejado en el ensayo de George Steiner, *La idea de Europa*, y una es la Europa continental y la otra es la Europa anglosajona.

La protección a librerías es importante. La librería es un elemento cultural de primer orden, si pensamos que la cultura debe ser protegida —si no huelga la reflexión—, claramente la librería debe serlo. Yo vivo en Barcelona, que probablemente es una ciudad privilegiada por el tejido de bibliotecas y de librerías antiguas que tiene, y por el huracán del mercado las veo desplazadas por tiendas que podrían estar en Chicago, en Nueva York, en Pekín o en Shanghai. A mí me da un poco de pena, y dentro de la carga impositiva grande que tengo, no me importaría que parte de mis impuestos se dedicaran a sostener ese tipo de comercio como el de las librerías, y no sólo a las librerías.

En ese sentido, las librerías lo están pasando mal. Cuando el señor Gutiérrez preguntaba si me da igual que un libro se venda en Amazon o en una librería, por muchísimas razones le diré que sí me importa, y hay una que simplemente no es opinable, y es que Amazon abusa todo cuanto puede. Últimamente, en Estados Unidos se está evaluando algo por vez primera, y es el poder monopsonista que tiene Amazon. Siempre hablamos de monopolio, y ahora hablamos de monopsonio, situación que se produce cuando un comprador, en este caso de contenidos o de lo que sea, tiene un poder de mercado enorme. ¿Qué significa? Que con ese poder se le dice a quien sea el chivo expiatorio de turno, o me das

un 60% de descuento o simplemente quito el *clip boton* a tus contenidos. Eso está pasando hoy en Estados Unidos.

Si dejamos que alguna empresa, la que sea, tenga un poder tan grande, además un poder desarrollado con malas artes, al final llegaremos a situaciones de colonización cultural inversa. Hollywood será quien diga lo que se debe leer en España, o si no es Hollywood será Manhattan, pero claramente será alguien de Estados Unidos. Esa es una situación que es brutal. El país más proteccionista de Europa en términos culturales es Francia, y es también quien tiene un tejido cultural más sólido a pesar de que ahora también está tocado, igual que pasa en todos los países, pero esa es una reflexión que sigue siendo una gran realidad.

Por tanto, a las librerías, desde mi punto de vista, y no tanto como realidad económica sino como realidad cultural, hay que protegerlas, si no, muchos libros no llegarán a la gente.

¿Cuál es la situación de mercado a la que nos vemos abocados en presencia de grandes operadores, como los anglosajones, que estaba comentando? Una situación de *best seller*, de pocos libros de fondo, de dificultad en obtener libros en muchos formatos que no sean electrónicos y a veces también electrónicos; además, ellos tienen sus mecanismos de recomendación que básicamente funcionan y el que más descuento me da, ese libro recomiendo. No va de otra forma. Además, son empresas que, como hemos visto, venden muchos más artículos, pero el libro para ellos tiene una característica especial que es que les da más datos sobre el estilo de vida de un consumidor que muchos otros. Una vez sé qué libros lees, sé si te va a gustar el excursionismo, si eres de bicicleta de montaña, si te gusta la música o qué te gusta, y te ofreceré cincuenta cosas más. En España eso no es posible, a pesar de que lo intentan, pero en países donde el precio es libre, el libro es el perfecto anzuelo para poder vender muchas más cosas. Con lo cual ahí tenemos que ir con cuidado. Simplemente quería decir eso.

Con respecto a las reflexiones y preguntas del senador Félix Montes, quiero decirle que en el mercado lingüístico de América Latina, los operadores más relevantes, excluyo Brasil que es una realidad aparte, son de capital español. Hace poco la parte de ediciones generales de Alfaguara se vendió a Penguin Random House, que es una empresa con sede en Nueva York pero de propiedad alemana. Los dos grandes líderes en América Latina en el sector de edición de libros son Planeta y Penguin Random House o Penguin Random House y Planeta, depende de los mercados uno es mayor que otro.

¿Qué pasó? En los años cincuenta, la edición española tenía el centro de gravedad en Buenos Aires, y teníamos empresas o editoriales como MC, que tenía un acuerdo con Alianza Editorial, y a través de ella se vendían libros aquí, o teníamos el Fondo de Cultura Económica, en Méjico, y en un periodo en el que en España había menos libertad, claramente era de donde venían los contenidos. Con el crecimiento económico de España, esto cambió totalmente. Hoy, la realidad editorial hispanoamericana o latinoamericana de habla española está dominada por empresas fundamentalmente españolas, con una excepción que es Penguin Random House que es española, anglosajona, alemana o lo que ustedes quieran.

En Brasil es distinto, porque es un mercado con más dominio ya de Estados Unidos. Realmente Estados Unidos está entrando más fuerte en Brasil, y esto es una realidad. Todavía la edición autóctona es bastante alta, no se ha producido aún la venta de empresas editoriales a otros países, probablemente se produzca, pero en Brasil hay una característica muy especial que es que el mercado atractivo, igual que en casi todos los países de América, no es el de interés general, sino que es el del texto, el de la educación. Eso va por otro lado.

En cuanto a mi posible sesgo sobre la piratería, que no niego, le diré simplemente que la cuestión es si en España hemos reaccionado tarde o pronto. Me resulta muy complicado juzgarlo y solo lo puedo hacer de una forma, que es compararlo con lo que se ha hecho en otros mercados y no en el nuestro. Cuando hago ese test, el resultado es que la industria editorial española no ha sido tan rápida como la americana, ninguna lo ha sido, ni por supuesto como la inglesa, porque Inglaterra es un breve eco del gran mercado americano, pero sí ha tenido mucha más iniciativa que en Italia, Francia o Alemania. A pesar de eso, los consumos ilegales han crecido mucho más en España, fundamentalmente por dos razones: una, porque la picaresca nació en España y no en Alemania, nuestra forma de ser es la que es, y cuando podemos, delinquimos y pensamos que nadie nos va a ver, y, dos, porque, por lo que sea, aquí se ha planteado un campo de batalla bestial en el terreno de las telecomunicaciones durante unos cuantos años para evitar que hubiera tarifas planas, había gente a la que se le decía: pague usted la tarifa plana solo por el acceso a contenidos, y todo lo demás, gratis; y durante mucho tiempo ha sido la regla del juego, una regla del juego peligrosísima, hasta para quien la impulsaba. Hoy, Telefónica se ha dado

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura

Núm. 320

16 de junio de 2014

Pág. 12

cuenta de que con la competencia de Google, de Apple y de Amazon tiene que ser capaz de dar valor a las *apps*; actualmente es quien está captando más usuarios para *spotify*, y en Movistar Fusión, con una tarifa preferencial, ha logrado aproximadamente 200 000 usuarios. Por tanto, esto es posible, doy la bienvenida a esta estrategia de contenidos, de creación de valor de Telefónica porque creo que va a ser bueno para la industria nacional y también para la nuestra.

Estoy totalmente de acuerdo con que haya contenidos gratuitos, y con respecto a los dos derechos, voy a ser mucho más revolucionario todavía: cambien ustedes el derecho de propiedad intelectual, digan ustedes qué contenido no tiene que estar protegido durante setenta años, pero si ustedes dicen que tiene que estar protegido durante setenta años, que lo esté; no vale ahora sí, ahora no; entiendo que en el mundo digital todo ha cambiado pero lo que no se puede decir es que la culpa de que alguien piratee es del que tiene los contenidos porque eso es muy complicado. En España tenemos un ejemplo poderosísimo, en el Mundial de Brasil vi que había gente ayudando a la guardia civil a reducir la mortalidad por tráfico, mientras que en España el exceso de velocidad ha sido una práctica de todos, durante muchos años, pero hoy se ha acabado por la retirada de los puntos; y no es que se hayan fabricado coches que corran menos sino que hay una autorresponsabilidad; los propios consumidores, que somos los conductores —como decía Adam Smith, no por la generosidad del carnicero tenemos carne— por nuestro propio interés somos quienes nos coartamos. En este caso pasa igual, yo estoy encantado de que cualquier autor importantísimo cuelgue sus contenidos en la red e invite a la gente a que los lea de forma gratuita, por supuesto, me parece muy bien, y creo que es perfectamente plausible, y hay sistemas de propiedad intelectual que lo permiten, lo que pienso es que hay que respetar lo que está protegido por un derecho que emana de estas Cámaras. Estos días lo hemos visto en Barcelona con el caso Uber, no sé qué opinión tendrán a este respecto pero se parece un montón; es decir, me parece perfecto que la gente aproveche coches o casas medio vacías, etcétera, pero que lo haga cumpliendo las reglas del juego, pagando impuestos, pagando seguros, que si alguien tiene un accidente yendo a Santander con tres personas más no le dejen tirado en la cuneta sino que alguien se haga responsable. Es decir, me parece que todo es posible pero dentro del esquema que nos hemos dotado y que, en mi opinión, no se está cumpliendo. Por tanto, soy plenamente partidario de que haya todo tipo de derecho a la información, creo que la cuestión no es solo tecnológica, lo que sí es cierto es que la tecnología ha propiciado que esto se produzca mucho más que antes, y el senador Gutiérrez ha puesto un ejemplo estupendo: la gente antes no iba al metro con un disco duro o una pantalla, en cambio hoy, con un Smartphone puede leer o conectarse a cualquier lado.

Por consiguiente, el problema de la piratería es como si dijéramos que el problema de la violación en la India se debe a que las chicas son un poquito coquetas, no es verdad; hay una situación absolutamente asimétrica en término de fuerzas, es muy sencillo descargarse archivos que pesan muy poco, que son los de los libros, y tenemos pruebas de que no existe en otros países, como Alemania, un país con poca propensión a la piratería, y no hay por un doble efecto: uno, es económico, la persona que piratea acaba pagando entre 500 y 2000 euros, y, dos, es vergonzante, un policía judicial va a su casa y toda la comunidad de vecinos sabe que este tipo piratea películas, cine o libros.

Hemos mantenido reuniones con miembros del Ejecutivo, me consta que se está tratando esta cuestión, pero igual que usted me acusa —y yo lo acepto— de un excesivo sesgo y pasión hacia la defensa de lo mío, yo les acuso de falta de valentía, y no quiero que la falta de valentía signifique cortar acceso a Internet, como en Francia, eso no va a pasar, tiene que ser como en Alemania, provocar sistemas, los que ustedes consideren mejores, que saben mucho más que yo, para que la gente se responsabilice, y si la gente que está en el paro no tiene que pagar una cuota, como los socios del Villarreal, me parece bien, si tiene que haber un 10% de difusión porque está regulado de esa forma, soy partidario del bibliobús, del acceso a contenidos para personas que no tengan condiciones económicas, pero me sabe mal que gente que se va a gastar el dinero en un *gin-tonic* en una discoteca de moda, piratee libros; son amigos, los conozco, y sé que es así. Este es un problema más grave y no es un problema social, se trata más de hábitos y de responsabilidad que de poder económico.

Se ha hablado también del mecenazgo, y estoy totalmente de acuerdo. Nosotros lo practicamos, creo que las leyes fiscales todavía tienen que evolucionar bastante; he vivido en Estados Unidos, he sido socio de sociedades musicales, de radios públicas porque tenían contenidos que estaban muy bien, y había un efecto fiscal tremendamente favorable; en España no está del todo resuelto, se están dando pasos al respecto y, por supuesto, el mecenazgo es una cuestión tanto pública como privada, y todos debemos hacer algo.

En cuanto al último tema, que me parece de enorme calado, tengo que decir que estoy de acuerdo en que Internet es un tema global y, por tanto, la legislación debe ser global. Como en todo siempre hay intereses y como no me gustaría que cuatro buenos *lobbistas* de Washington decidieran la legislación de todo el mundo porque sabemos que los intereses de Europa y América son distintos, me conformaría con que la legislación fuera europea. En este caso tenemos un pequeño problema, que es el de siempre: como en Alemania no es problema y lo tienen bastante bien resuelto, esto no es prioritario; a mí me encantaría que lo que se legislara en Alemania fuera de aplicación en toda Europa, pero eso no va a pasar porque ellos ya lo aplican y no tienen problema, los que tenemos la enfermedad tendremos que ver cómo podemos vacunarnos porque se está dando el caso de que a los que tenemos mayor problema es justo a quien más daño le va a hacer porque tenemos un espacio lingüístico más grande, y va a ser una pena porque si no somos capaces de proteger ese mercado para efectos culturales, para efectos económicos, para efectos laborales otros lo colonizarán desde fuera. Eso es lo que va a pasar. Las legislaciones son distintas y los Estados no tienen por qué copiarse unos a otros sino simplemente estar al tanto de lo que hace cada uno. Ver lo que pasa en Alemania me parece una asignatura obligada. En Francia ya les digo lo que está pasando, se elaboró una ley superdura, la Ley Hadopi, muy restrictiva de las libertades individuales, que claramente no se sostenía; la han suprimido y cambiado por unas multas muy exiguas y hoy está floreciendo la piratería. Es decir, dentro de cinco años Francia será como España porque habrá aplicado la ley del péndulo, se ha pasado de unas medidas demasiado restrictivas a otras muy laxas. Creo que la reflexión es muy buena, quizás en Bruselas tengan que tratar esta cuestión pero me da la sensación de que desde España, conociendo mejor la realidad del país y la de América Latina, deberían tener una posición sobre esto.

Con respecto a las últimas reflexiones del senador Alberto Gutiérrez sobre el mundo audiovisual y el mundo de contenidos, soy consciente de que debemos competir con otras formas de contenido, no podemos aspirar a que todo el presupuesto de una familia se gaste en los distintos tipos de contenidos, y por eso estamos intentando empaquetarlos de forma distinta. La razón por la que todos nos vamos a la tarifa plana es porque hay una industria de capacidad y la tecnología convierte a la industria de contenidos en una industria de capacidad, es decir, conectarse el usuario 1001 no supone un coste adicional sobre el anterior, y hace que la tarifa plana sea el modelo de negocio más efectivo; en ese sentido, en España estamos más avanzados respecto a libros que en los Estados Unidos porque, por una cuestión meramente económica, prefieren vender los libros a 9,99 dólares que poner a disposición del usuario 5000 libros por 10 dólares al mes; por ejemplo, la biblioteca Disney para niños —cuesta 80 dólares al año— tiene un compendio de contenidos y ejercicios didácticos, aunque ha tenido muy poca repercusión; es cierto que entre *apps* y contenidos no hay que elegir, hay que transformar contenidos en *apps*, hay que crear *apps* que tengan que ver con contenidos, y es cierto que para Telefónica hoy es mucho más negocio las *apps* que los propios contenidos; a pesar de ello, Telefónica no quiere renunciar a contenidos. Como han visto, ha entrado fuerte en la televisión de pago, se ha quedado derechos del mundial de motociclismo, está invirtiendo en contenidos mucho más de lo que lo ha hecho en los últimos años, y es precisamente porque piensa que es una forma de diferenciarse de aquellos con los que está compitiendo en acceso a Internet, claramente es así.

Con respecto a los distintos modelos de negocio, por supuesto, tiene razón. En el caso de los periódicos, no solo la publicidad, sino la venta de optativos fue una entrada de ingresos bestiales. Es como el chiste famoso del señor italiano que se encontró a su mujer con un chico muy guapo y muy alto en la cama y pidió explicaciones, y la señora, sin saber qué decir, le dijo que venía con *La Repubblica*. Como ya los periódicos vendían de todo, pues podían vender hasta amantes de manera opcional.

Creo que aquí es bastante distinto. En el mundo del libro eso ha cambiado. Si ustedes comparan —y yo me presto a ello—, si queremos hacer un análisis comparativo de modelos de negocio en la Europa continental, incluso también en la anglosajona, aunque ya les reconozco que saldremos peor, sobre qué hay en marcha y qué no hay en marcha, les puedo decir que en España no estamos atrasados. No estamos atrasados por una razón, porque el sector editorial español se ha caracterizado por tener empresas razonablemente fuertes y, como usted también mencionaba, empresas que se han diversificado, que han entrado en medios de comunicación, como es el caso de Prisa, de Planeta o de Bertelsmann, que, claramente, han sabido anticipar, porque lo veían en los otros estadios de los negocios de contenidos, que todo ese tipo de cuestiones iba a producirse.

Por tanto, yo creo que hemos favorecido bastante esas iniciativas. A pesar de eso —y les digo: créanme y, además, utilícenme en lo que yo les pueda servir, porque les aportaré la información que esté

en mi mano—, quítense ustedes de la cabeza que la industria haya sido muy reacia a la evolución. No lo ha sido. Por ejemplo, cuando comparamos con lo que hoy sucede en Francia, donde todavía el peso de lo digital es menor que en España, o con lo que sucede en Italia, o con lo que sucede en Alemania, donde los contenidos digitales son más caros que los de papel, precisamente porque el editor alemán quiere poner el énfasis en el IVA diferencial, cuando hacemos estas comparaciones vemos que la razón por la que aquí son a mitad de precio es porque el proceso productivo es muy distinto. No hay papel, que puede suponer el 15% del coste del libro; la distribución es distinta y es más barata, no hay logística ni de ida ni de vuelta del libro; no hay almacenaje de libros físicos. Es evidente que el proceso productivo es muy distinto, por lo que el coste tiene que ser distinto. Hay unos derechos de autor, hay unos gastos generales relacionados con una serie de cuestiones, pero desde ese punto de vista no son precios políticos, son precios económicos reales.

Simplemente eso. Les agradezco mucho sus reflexiones, todas muy distintas, pero que convergían en aspectos fundamentales y, aunque ya sé que no es una práctica habitual, si en algún momento necesitan alguna información adicional, con gusto y vía *email* les responderé y les ayudaré en lo que pueda.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, don Jesús Badenes del Río, director general de la División Editorial Librerías del Grupo Planeta. Muchísimas gracias por su comparecencia y por toda la información que nos ha suministrado ya que, dentro de las comparecencias del sector editorial y de nuevas tecnologías que venimos desarrollando en la Comisión de Cultura, nos ha aportado una mayor información y muy interesante.

Muchísimas gracias.

Vamos a hacer un minuto de pausa y, posteriormente, continuaremos con el siguiente punto del orden del día, que es el debate y votación de las mociones. (*Pausa*).

La señora PRESIDENTA: Señorías, una vez que hemos despedido al señor Badenes del Río, si les parece, continuamos con la sesión de la comisión y pasamos al segundo punto del orden del día: debate y votación de mociones.

Tal y como hemos acordado al inicio de la sesión de la comisión con todos los portavoces, haremos la votación de las seis mociones al final de esta sesión. Para que sus señorías puedan hacer un poco sus cálculos, la votación no se producirá antes de la una y media. ¿Les parece correcto? (*Asentimiento*).

DEBATIR

– MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A INCLUIR LA FIESTA DE LA TOMA, CELEBRADA EN GRANADA EL DÍA 2 DE ENERO, EN EL ÁMBITO DEL PLAN NACIONAL DE SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL.

(Núm. exp. 661/000292)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Empezamos con el debate de la primera moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, por la que se insta al Gobierno a incluir la Fiesta de la Toma, celebrada en Granada el día 2 de enero, en el ámbito del Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el senador Ayllón en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor AYLLÓN MORENO: Gracias, señora presidenta.

Traemos a la consideración de esta comisión una iniciativa que entendemos que es muy importante para nuestra provincia, la provincia de Granada, lo que denominamos la Fiesta de la Toma de Granada, conmemoración que se viene celebrando desde 1493, de manera ininterrumpida, todos los días 2 de enero. Desde 1492 se viene conmemorando este hecho histórico de gran importancia para Granada y también para España. Son ya 520 años, repito, 520 años, y de manera ininterrumpida, los que se viene conmemorando en Granada el fin de la Reconquista, el final de la Edad Media en nuestro país, la unificación histórica de la península ibérica. Además, la Toma de Granada y su celebración cuenta con un respaldo, entendemos, social mayoritario y es también un hecho histórico que debemos preservar y transmitir a generaciones futuras ya que constituye un bien cultural de gran relevancia.

En Granada nos sentimos orgullosos de pertenecer a una tierra donde se inició la reunificación del Reino de España y el prestigio histórico que supone este acontecimiento para nuestra provincia. Respetando a todas las demás, entendemos que ese prestigio corresponde a Granada.

También nos sentimos orgullosos de la participación de la mayoría de los granadinos libremente en esta celebración, en esta fiesta, en esta conmemoración de todos, sin discriminación alguna. Como prueba, en el ámbito en que nos movemos, como una de tantas, se podría decir, la participación de todos los ayuntamientos democráticos sin cambiarla. Y no se ha cambiado porque la Toma de Granada no representa la expulsión de musulmanes por los Reyes Católicos; no representa la victoria en ninguna batalla, ni tampoco la sumisión militar o bélica de un ejército sobre otro. Lo que representa, lo que es, lo que fue, fue la entrega pacífica de la ciudad de Granada a los Reyes Católicos por parte de, en aquellos momentos, el sultán de Granada, Boabdil.

Es un hecho histórico, ocurrido hace ya casi seis siglos, con un componente moderno de interculturalidad; una interculturalidad que se ve perfectamente, que se puede apreciar en nuestra convivencia, que también se puede apreciar a diario en nuestras calles y en nuestra gente, porque, al fin y a la postre, tenemos que decir aquí, y sin ningún tipo de rubor ni de problema, que somos herederos de distintas culturas —judíos, moros, cristianos—, una amalgama de culturas y civilizaciones que han ido enriqueciendo nuestra sociedad de hoy y por las que tenemos —por todas ellas— un gran respeto.

Por lo tanto, señorías, el Grupo Popular comparte, junto con otros colectivos y asociaciones, la necesidad de proteger esta conmemoración, Y conviene que sea incorporada con bien cultural e inmaterial del Plan Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, plan que tiene como objetivo general la salvaguarda de estos bienes para garantizar su viabilidad mediante acciones de identificación, documentación, transmisión, promoción, etcétera.

Por ello, y entrando directamente en el punto de acuerdo de esta moción, este grupo insta al Gobierno a incluir la Fiesta de la Toma, que se conmemora en la ciudad de Granada el 2 de enero desde hace más de 500 años, a ser incluida como bien cultural e inmaterial en ese Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Ayllón.

No habiéndose presentado enmiendas a esta moción, pasamos al turno en contra.

Tiene la palabra el senador Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Gracias, señora presidenta.

Señorías, el Partido Popular, en la exposición de motivos de su moción deja claro que la Fiesta de la Toma de Granada es una ceremonia, aunque olvida deliberadamente explicar que es una ceremonia que organiza el propio Ayuntamiento de Granada.

Pretenden que se declare patrimonio cultural inmaterial el ritual de la Toma de Granada, que consiste en una misa y un desfile en el que solo participan autoridades eclesiásticas, militares y los concejales del ayuntamiento.

La toma, que celebra la rendición del reino nazarí ante los Reyes Católicos tras la firma de un pacto conocido como las Capitulaciones; un pacto, por cierto, que fue incumplido en todos los órdenes en los años siguientes y que acabó con la expulsión de ciudadanos en aquel momento de la provincia de Granada.

Permítanme que les sitúe y les explique, brevemente, en qué consiste. Los festejos se inician con la visita a los sepulcros de los Reyes Católicos en la Capilla Real donde se tremola el Pendón de Castilla por un concejal dentro de la Capilla Real en presencia del Ejército y, posteriormente, se celebra una misa en la catedral, con la espada de Fernando de Aragón y la corona de Isabel de Castilla colocados en el altar donde se está diciendo la misa; ceremonial de la catedral al que solo asisten las autoridades eclesiásticas, los concejales y los representantes del Ejército.

Acto seguido, las autoridades realizan una procesión cívica desde la Capilla Real al ayuntamiento, portando el Pendón de Castilla, escoltado por el Ejército y acompañados de maceros vestidos con pelucas del siglo XVIII. En el ayuntamiento se tremola el Pendón de Castilla de nuevo desde el balcón y los ciudadanos que asisten gritan ¿qué? al grito de Granada que hace el concejal desde el ayuntamiento.

Hasta aquí la descripción de lo que el Partido Popular pide que se declare patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, que tendría, en este caso, el mismo rango que el flamenco.

Desde que se celebra la toma en democracia sepan sus señorías que se ha generado un creciente polémica en la ciudad con sectores enfrentados que queda ampliamente recogida en todos los medios de comunicación, y que en más de una ocasión incluso se han hecho eco las televisiones nacionales por la presencia de grupos fascistas y antifascistas, con enfrentamientos que han superado en ocasiones el nivel verbal para llegar a la agresión física. Es un acto de conmemoración, no es una fiesta o ritual festivo, con organización estrictamente oficial por parte del Ayuntamiento de Granada. Es un acto que organiza el Ayuntamiento de Granada con una misa y un desfile que ha cambiado a lo largo del tiempo, fundamentalmente en los años ochenta, donde se añadieron los maceros, con las pelucas del siglo XVIII —de los que he hablado antes—, además de que hubo un intento con el alcalde José Moratalla, que no prosperó a comienzos del siglo XXI buscando realzar los valores de tolerancia y convivencia en esta celebración. Es un ceremonial que ve la población pero en el que no participa ni interviene en su organización.

Señorías, la colaboración de la Toma no cuenta con el apoyo de una parte de la sociedad granadina que ha optado por una celebración con actividades paralelas, promovidas por una plataforma en la que participan la Asociación Pro Derechos Humanos, Granada Acoge, SOS Racismo, Comunidades Cristianas Populares, el Forum de Política Feminista o la Asociación Gitana Anaquerando, entre otras. Por lo tanto, queda claro que la sociedad granadina no apoya unánimemente ni la celebración ni su declaración como patrimonio cultural inmaterial.

Señorías, España ratificó la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en 2006, y ya cuenta con once manifestaciones inscritas en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial; entre ellas, desde Andalucía está el flamenco, la Fiesta de los Patios de Córdoba y la revitalización del saber tradicional de la cal artesanal en Morón de la Frontera, a las que el Partido Popular pretende añadir la celebración de la Toma que yo he descrito.

Según la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003, debe ser la propia comunidad local la que se implique y apoye la candidatura; y en este caso no se da, puesto que hay organizaciones apoyadas por personalidades del mundo de la cultura que están en contra, no ya de su declaración sino de su propia celebración; por ejemplo, el defensor del pueblo andaluz, el cura José Chamizo o Federico Mayor Zaragoza, que fue director general de la Unesco o el Nobel de Literatura, José Saramago, entre otros.

Señorías, esta moción insta al Gobierno a inscribir la Fiesta de la Toma de Granada como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, pero no es competencia del Senado instar a esta inscripción porque, según el procedimiento de inscripción que el propio Gobierno publica en la web del ministerio, es la comunidad autónoma la que debe presentar el primer borrador de candidatura ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; borrador que el ministerio revisa junto con la comunidad y que después presenta y eleva a la Comisión de la Unesco, que es quien decide. El Senado no tiene por qué pedir al Gobierno que lo incluya en la lista, máxime cuando la decisión de inclusión no la adopta el Gobierno, cuyo cometido es revisar la propuesta que hace la comunidad autónoma y sugerir correcciones para luego, como he indicado, elevarla ante la Comisión de la Unesco.

Fíjense, señorías del Partido Popular, van a pedir al Gobierno que se salte el paso de petición de la comunidad autónoma y que directamente lo solicite a la Comisión de la Unesco; y lo van a hacer ustedes sabiendo y conociendo que el Parlamento andaluz ya ha votado en contra de esta petición.

El Partido Popular está llevando esta moción al Ayuntamiento de Granada, a la Diputación Provincial, al Parlamento andaluz y ahora también al Senado como parte de una estrategia electoral que lo que pretende es exacerbar, es escenificar más las diferencias que hay con respecto a esta celebración que cualquier otro motivo.

La comunidad autónoma de Andalucía, su Parlamento ha votado en contra de declarar BIC esta fiesta; es una declaración previa para presentar su candidatura como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. Y lo les digo, señorías, que el Senado ni debe ni puede sustituir a la comunidad autónoma, que es la que tiene la competencia para iniciar el procedimiento de declaración de patrimonio cultural inmaterial. Por lo tanto, no procede esta moción en el Senado.

El Partido Socialista no apoya esta moción porque la celebración de la Toma no tiene nada de cultural; no nos oponemos a su celebración, que debe decidir el Ayuntamiento de Granada...

La señora PRESIDENTA: Senador Fernández, le recuerdo que posteriormente tiene un turno de portavoces y está usted en el turno en contra y ya ha consumido su tiempo.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Si le parece, señora presidenta, pensaba consumir en esta intervención el tiempo que me corresponde tanto en el turno en contra como en el turno de portavoces.

La señora PRESIDENTA: De acuerdo. Pero sepa que tiene otro turno, se lo recuerdo para que vaya finalizando.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: No haré uso de ese turno.

Decía que no apoyamos esta moción porque la celebración de la Toma no tiene nada de cultural, porque la forma de celebración actual divide a la ciudad; nos oponemos porque la celebración de la Toma atrae a colectivos fascistas, que el 2 de enero colocan a Granada como la primera fecha de concentración figurando incluso en su agenda de la página web. Entendemos que no debe ser declarada patrimonio cultural inmaterial una fiesta que no promueve la inclusión y que hay que apostar por otro tipo de declaraciones.

Señorías ¿tiene razón de ser que la Toma se festeje con una misa? Puede que la tuviera en 1492 pero hoy, desde el punto de vista de la espiritualidad eucarística y misionera, no tiene ninguna. Esto no es una frase del Partido Socialista, lo dice el misionero padre blanco, José María Cantal Rivas. Y hay opiniones en contra de personajes como Manuel Pimentel; y Francisco Ayala o García Lorca también manifestaron estar en contra de esta celebración.

Señorías, el día de la Toma es fiesta porque todos los grupos políticos —lo ha dicho el senador del Grupo Parlamentario Popular en el Senado— incluido cuando ha habido gobiernos del Partido Socialista y de Izquierda Unida han preservado que sea fiesta local el 2 de enero. Por lo tanto, el PSOE no pide que no se celebre la fiesta sino que se haga de una forma diferente, que se revise la forma en la que se celebra. Los socialistas rechazamos y condenamos los actos que se producen porque son provocadores y antidemocráticos aprovechando la celebración de esta fiesta.

Para terminar, resumiendo, quiero decirles que el Parlamento andaluz dijo que no y la comunidad autónoma es la competente para iniciar el procedimiento de declaración de patrimonio cultural inmaterial. No hay un amplio apoyo en la ciudad ni a la celebración en su forma actual ni a su declaración; no cumple las condiciones en las que la Unesco define patrimonio cultural inmaterial...

La señora PRESIDENTA: Senador Fernández, termine. Déjelo para el turno de portavoces, se lo ruego, porque está excediendo con mucho lo que es el turno en contra.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Lo dejo. Luego usaré muy poco el turno de portavoces.

La señora PRESIDENTA: Tendrá usted medio minuto.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Luego usaré el medio minuto.
Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

¿Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, el senador Martí tiene la palabra.

El señor MARTÍ JUFRESA: ¿Para el turno de portavoces?

La señora PRESIDENTA: Sí, estamos en turno de portavoces.

El señor MARTÍ JUFRESA: Únicamente quiero anunciar nuestro voto en contra.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.
Tiene la palabra el senador Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Medio minuto y termino, señora presidenta.

En resumen, señorías, el Parlamento andaluz dijo que no y la comunidad autónoma es la competente para iniciar el procedimiento de declaración de patrimonio cultural inmaterial. No hay un amplio apoyo en la ciudad ni a la celebración en su forma actual ni a su declaración de patrimonio cultural inmaterial. No cumple las condiciones en las que la Unesco define patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. La Unesco dice textualmente que, para los fines de esta convención, la consideración se concederá únicamente al patrimonio cultural inmaterial en tanto sea compatible con los vigentes instrumentos

humanos de derecho, así como con los requerimientos de mutuo respeto entre comunidades, grupos e individuos.

No corresponde al Senado instar al Gobierno a hacer algo en que actúa como instrumento intermedio puesto que no insta el procedimiento en su origen, es la comunidad autónoma, ni lo resuelve porque igualmente corresponde a la Comisión de la Unesco.

Para terminar, señorías, les pedimos sensatez y no dejarse llevar por el ímpetu de sus propias convicciones porque a veces da la sensación de que quieren reescribir la historia. Les voy a leer parte de la propia exposición de motivos de la moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado que dice: Granada conmemora la unificación histórica de la península ibérica pretendida por el ideal de reconquista desde el momento mismo de la invasión musulmana en el año 711, una gesta de magnitud universal.

Señorías, yo no sé con quién se han asesorado, con qué historiadores, pero da la sensación de que es un párrafo extraído del libro de la Enciclopedia de Álvarez; así que les pido un poquito de rigor y sensatez a la hora de escribir.

Para terminar, les pregunto si no les parece absurda en sí misma la pretensión de declarar patrimonio de la humanidad una conquista militar cuando tenemos mejores ejemplos en la provincia de Granada como la Fiesta del Cascamorras en Baza y Guadix, ejemplo de fiesta participativa, masivamente participativa, o la fiesta de las Capitulaciones en Santa Fe que celebra el descubrimiento de América.

Por sensatez, les pido que retiren esta moción y si la mantienen, por sentido común votaremos en contra.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el senador Ayllón.

El señor AYLLÓN MORENO: Gracias, señora presidenta.

Quiero comenzar diciendo que nadie que esté en esta sala debe olvidar que nosotros condenamos claramente, como lo hemos hecho siempre, cualquier manifestación antidemocrática, cualquier manifestación en contra de los derechos de cualquier persona y de cualquier pueblo. Eso que vaya por delante de cualquier afirmación que se haya hecho aquí. Insistimos en que cuando Granada se manifiesta y se expresa en esa fiesta lo hace con un sentido de modernidad, de pluralidad, para mantener el prestigio histórico que le da pertenecer a la tierra que logró, y que no nos molesta, o donde se inició la reunificación de España. Son motivos suficientes para que desde este Senado instemos a la autoridad cultural o a la autoridad pertinente para que tome una serie de medidas para que algo tan importante se pueda compartir, transmitir y preservar. No entendemos que solo se pueda despachar esta iniciativa con la provocación de la confrontación por parte del portavoz del Grupo Socialista. Esta fiesta, además, se viene celebrando —en ello insistíamos en la exposición anterior— desde hace 520 años ininterrumpidamente, pero parece ser que es algo que, según el Partido Socialista —repito—, provoca confrontación. Yo le preguntaría ¿cómo se ha mantenido en el tiempo entonces esta conmemoración? Habría que conocer la historia. Por supuesto, habría que ver cómo se gesta. Habría que ver el contenido. Habría que ver lo que esa historia ha hecho con nosotros, lo que ha aportado esa historia a nuestras tradiciones, a nuestro patrimonio cultural, social, etcétera. A todo ello hay que añadir algo también importante, que ha comentado el portavoz socialista, que una fiesta que no tiene el apoyo del pueblo desaparece: 520 años son suficiente aval para que no sea una simple fiesta, como ha dicho el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Una conmemoración no es algo inmutable, sino que es algo que requiere el apoyo y la adhesión de los ciudadanos, del pueblo, en definitiva, de la gente del lugar en el que se celebra. Por lo tanto, los argumentos que se han dado aquí no son en absoluto, desde nuestro punto de vista, válidos. En todos los momentos se ha celebrado este día, en todos, gobernando otros partidos, no solo el Partido Popular. En la República; en la Primera y en la Segunda República se ha estado conmemorando y celebrando esta fiesta que hoy traemos a consideración de esta comisión. La fiesta se celebraba sin ningún tipo de problemas, en la República y con otros gobiernos. No entendemos por qué se pretende ahora que esta fiesta no sea de todos y para todos.

Nosotros consideramos que esta es una fiesta de todos, para todos y sin discriminación. La prueba —le insisto en algo que antes también hemos comentado— es su larga vida y que los ayuntamientos democráticos de todos los colores no la han cambiado. Además, ha permanecido casi seis siglos vigente. Los gobiernos democráticos del ayuntamiento de Granada no la han cambiado. Ha gobernado el Partido Socialista y no la ha cambiado. Ha gobernado el Partido Socialista e Izquierda Unida y no la

han cambiado. Ha gobernado el Partido Popular y no la ha cambiado. ¿Por qué? Porque esta fiesta no responde a componentes ideológicos ni partidistas, sino a una gran raigambre popular a través de los tiempos, durante —como digo— seis siglos. De ahí que decir que solo participan las autoridades no sea correcto; es el día en el que todos los granadinos tienen derecho a visitar y a estar en la Torre de la Vela, a visitar la Alhambra.

Por lo tanto, la Toma de Granada representa un valor histórico, una celebración ininterrumpida y un apoyo popular durante estos 521 años. Al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista quiero decirle que no se puede criticar hoy esta conmemoración y hacer ciertas acusaciones, como la de seudofascista o algo parecido, no es pertinente porque es una fiesta libre en la que participa multitud de gente de Granada e igualmente suelen participar en ella cargos institucionales de la Junta de Andalucía. Aquí habrá senadores de otras comunidades autónomas o de la misma Granada que saben que personajes de la Junta de Andalucía, que delegados de la Junta de Andalucía participan en las fiestas de moros y cristianos. Yo no sé cómo se puede diferenciar entre las fiestas de moros y cristianos y la Toma de Granada, que era una batalla en la que ganaban unos sobre otros y se sigue celebrando en muchas partes de España y en nuestra provincia también. ¿Cómo podemos entender ese hecho? ¿Quitamos las fiestas de moros y cristianos? Las podemos suprimir también en aras de la nueva modernidad o el nuevo progresismo anquilosado y sectario.

Ha habido multitud de dirigentes socialistas, como se ha comentado, que han presentado iniciativas parlamentarias en ese sentido. Por tanto, creo que hay una cierta hipocresía política del Partido Socialista en un momento determinado que ahora pretende decir que esta fiesta no merece la pena cuando es una fiesta apoyada en el tiempo, apoyada por los granadinos, por todas las instituciones y por una gran base histórica.

Para concluir solo quiero decir que nosotros no estamos por esos complejos ni por reescribir la historia en ningún sentido. Nosotros queremos transmitir y preservar un hecho histórico para nuevas generaciones, para futuras personas, para futuros ciudadanos de Granada y de toda España para que sepan que estamos orgullosos de nuestra historia y que si otros pretenden esconder alguna parte de nuestra historia es su problema. El nuestro es contemplar la historia como es y la historia en su justa medida y no como se pretende comentar aquí. No olvidemos que presumimos en toda España y en Granada en especial de un monumento, el más visitado de España, que es la Alhambra. La Alhambra se preservó en gran parte gracias a esa entrega pacífica que hizo el sultán Boabdil de las llaves de Granada. Por cierto, que hay un cuadro en el Senado donde así se refleja. A lo mejor, según el senador socialista, tenemos que retirar ese cuadro que está expuesto en este Senado.

Por consiguiente, hay razones suficientes para mantener esta cuestión y para decir que no pasa nada porque celebremos la reunificación de España en aquel momento, la Reconquista y que también en aquel momento empezara a andar la nación más antigua de Europa. Hay historia y gran parte de los granadinos nos sentimos orgullosos de que esta fiesta siga adelante, por lo que mantenemos esta iniciativa y la sometemos a la consideración de la comisión.

Muchas gracias. *(El señor Martí Jufresa pide la palabra).*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Ayllón.

Tiene la palabra el senador Martí.

El señor MARTÍ JUFRESA: Lo que seguro que no hubo fue reunificación de España porque España no había existido antes de ese momento. Nunca Granada fue de España antes de 1492 porque antes que de los musulmanes era de los visigodos y no existía España. Lo digo simplemente a efectos históricos.

El señor AYLLÓN MORENO: Si vamos a hacer un debate histórico podemos hacerlo. Los romanos también estuvieron en Granada, los fenicios también. Si quieren ustedes que debatamos... *(Rumores).*

La señora PRESIDENTA: Señorías, creo que queda recogida la matización del senador Martí, y está bien que se hable de historia en estas mociones, pero estamos en un hecho concreto de un fecha concreta. *(El señor Martín Rodríguez pide la palabra.)*

Tiene la palabra, señoría, pero le ruego que no reabra el debate.

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: Es para hablar de un hecho concreto y no quiero con esto generar una confrontación con el compañero.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura

Núm. 320

16 de junio de 2014

Pág. 20

La señora PRESIDENTA: Señoría, este debate ha terminado. Tenemos que pasar a la siguiente moción.

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: Lo que le pido al ponente del Grupo Parlamentario Popular, si le parece bien, es que en el *Diario de Sesiones* figure la palabra musulmán y no la palabra moro por lo que tiene de peyorativo.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra el senador Ayllón.

El senador AYLLÓN MORENO: Me parece correcto. Ninguna de esas palabras me parecen en absoluto peyorativas, pero si alguien lo considera así, que se ponga la palabra musulmán.

La señora PRESIDENTA: Senador, es que en historia hemos estudiado siempre, al menos en otras épocas, moros y cristianos.

El señor AYLLÓN MORENO: Estoy de acuerdo. Además, en la propia exposición que acabo de hacer reflejo un gran respeto hacia las distintas civilizaciones que nos han hecho a todos nosotros, y a los granadinos en especial, y así viene recogido y así estará en el *Diario de Sesiones*.

La señora PRESIDENTA: Perfecto. Muchas gracias.

– MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA REHABILITACIÓN DEL CASTILLO DE LA PEÑA, EN LA CIUDAD DE MARTOS (JAÉN).

(Nún.exp. 661/000364)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la moción del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a la rehabilitación del castillo de la Peña en la ciudad de Martos, Jaén.

Para su defensa, tiene la palabra el senador López García.

El señor LÓPEZ GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

El objetivo de esta moción del Grupo Parlamentario Socialista es cooperar en la rehabilitación del castillo de Martos o de Los Carvajales. Esperamos que esta moción suscite el acuerdo amplio de la comisión, máxime tratándose de que el senador Francisco Delgado es alcalde de la ciudad de Martos.

Nuestra pretensión en esta moción es absolutamente constructiva. En la provincia de Jaén se viene trabajando desde hace años en la recuperación de todo lo que representa la arquitectura defensiva. En Jaén se puede hacer un recorrido sobre la evolución del castillo en Europa sin salir prácticamente de la provincia, desde el castillo más antiguo, un castillo califal del año 968 a la entrada de la provincia, en Baños de la Encina, pasando por ejemplos importantes, como el castillo calatravo de Alcaudete, el castillo de Jaén, la fortaleza bajomedieval de Alcalá la Real o castillos y vestigios también importantes como este de Martos o de Los Carvajales. El castillo de la Peña de Martos es el resultado de una transformación —y volvemos a hablar de los musulmanes— de una antigua fortaleza musulmana en torno al año 1240 por parte de la Orden de Calatrava. ¿Y cuál es la situación? Pues es bastante crítica y necesitada de intervención. Ha habido muchos recursos invertidos en estos últimos años a través de diferentes procedimientos, y también del 1,5% cultural, que es lo que traemos hoy aquí, y lo que pretendemos es un espacio de cooperación de las diferentes administraciones. Creemos que una de las obligaciones de todas las administraciones, en cualquiera de las circunstancias, y mucho más en un momento como este, es tratar de convertir en empleos reales lo que son potenciales oportunidades de empleo. La cultura y el patrimonio son, sin duda, un yacimiento de empleo importante, y en el caso de la provincia de Jaén se está haciendo con la elaboración de productos turísticos con base cultural: la recuperación del mundo de los iberos o, en este caso, de la arquitectura defensiva y de la Ruta de los Castillos y de las Batallas. Por tanto, nuestra pretensión es que, junto al esfuerzo del Ayuntamiento y la Diputación Provincial de Jaén y de la Junta de Andalucía, el Gobierno de España también arrime el hombro en la recuperación de este elemento, que sin duda tiene un valor patrimonial e histórico importante para la ciudad, pero también para el conjunto de la provincia. Salir al encuentro del creciente número de visitantes que en torno al turismo cultural itineran por España no se puede hacer solo con un elemento, caso del castillo de Martos, siendo importante lo que representa desde el punto de vista patrimonial. Se trata de salir al encuentro con un

conjunto de elementos como los que he citado antes, que tienen suficiente envergadura como conjunto en sí, pero que tienen también un valor local y un valor añadido provincial para dar a la gente razones para que recorra la provincia durante un par de días y descubra lo que representó en diferentes épocas vivir dentro de lo que supuso la construcción de estos espacios fortificados que a lo largo de diferentes etapas de la historia tenían que ver con la arquitectura defensiva.

La Ley de patrimonio histórico español, como saben sus señorías, obliga a que del conjunto de obra pública financiada total o parcialmente con aportación del Estado, se dedique el 1,5% cultural —antes era el 1— a la recuperación de todo aquello que sea patrimonio del Estado que esté catalogado como Bien de Interés Cultural y que sea también patrimonio público, caso del castillo que nos ocupa. Por tanto, nuestra pretensión es que trabajemos de forma conjunta puesto que lo que buscamos es un espacio de cooperación para alcanzar un fin compartido. Yo creo que el senador y alcalde de Martos, así como cualquiera de los responsables de las diferentes administraciones tienen claro que una economía muy basculada en torno a una riqueza importante de Jaén, que lógicamente hay que seguir fomentando, es decir, el olivar, el aceite y todo lo que representa en términos de renta, empleo, paisaje, cultura y patrimonio, se tiene que complementar con el desarrollo de otros sectores productivos, sin duda también del sector industrial, pero también en torno al turismo la provincia de Jaén tiene oportunidades que aprovechar, y la arquitectura defensiva de esa Ruta de los Castillos y las Batallas, junto con otros elementos que antes he señalado, forman parte de nuestras oportunidades. Estamos obligados, por tanto, a hacer ese esfuerzo cooperativo y compartido para recuperar ese patrimonio y hacer de ello, efectivamente, un yacimiento de empleo, y para, además de reforzar señas de identidad, recuperar también señas históricas en cada uno de los municipios en que están enclavados estos castillos y estas fortalezas.

Nuestra pretensión es que, a través del 1,5% cultural, que no representa más gasto para el Estado puesto que hay una obligatoriedad de invertir ese porcentaje de la obra pública en la recuperación de estos bienes de interés cultural, se priorice de tal manera que todos los esfuerzos realizados, que han sido importantes y que están cristalizando en un producto turístico apreciado y cada vez con más visitantes, acaben completándose. No estamos pidiendo más gasto público, lo que pedimos es que del que ya está comprometido por el Estado en función a la inversión que se hace en infraestructuras, se priorice esta intervención y les podamos dar razones, como decía antes, a los ciudadanos interesados en el turismo cultural para poder descubrir lo que ha representado la evolución del castillo en Europa, que se puede hacer sin salir prácticamente de la provincia de Jaén. En ella está la mayor concentración de castillos y fortalezas de Europa, un bien patrimonial, histórico, cultural y arquitectónico que hay que aprovechar e incorporar a nuestra vida presente y, desde luego, vincularlo a las oportunidades de empleo.

Esta es nuestra pretensión. Esperamos que ello concite el apoyo, la unanimidad y el consenso de los grupos parlamentarios de la Cámara.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador López.

El Grupo Parlamentario Popular ha presentado una enmienda. Para su defensa, tiene la palabra el senador Delgado.

El señor DELGADO VÍLCHEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer a la Comisión de Cultura que me haya dado la oportunidad de intervenir esta mañana en un tema tan importante para los marteños como es el castillo de la Peña.

El senador López conoce bien nuestra provincia y nuestra ciudad en cuanto que ha formado parte de distintas administraciones —yo le he acompañado, por otra parte hay que decir que por primera vez hay un alcalde del Partido Popular en la ciudad de Martos—, pero he de decirle que estamos muy preocupados y trabajando en este aspecto.

No voy a hacer historia de la situación del castillo puesto que eso puede verse en Internet, pero es cierto que dicha situación tiene la suficiente base como para que sea tomada en consideración. Martos es una ciudad enclavada al lado de una peña que es para nosotros, los marteños, nuestro signo de identidad y sin el cual no podemos vivir. Hay allí una edificación con dos fortalezas. La fortaleza alta es la que hoy nos trae a esta comisión, y la fortaleza baja es la que nunca se ha dejado de intervenir puesto que es la más accesible. Hay que tener en cuenta que a la fortaleza alta es imposible subir con tráfico rodado; por tanto, hay muchísimas dificultades. No obstante, tenemos allí mucha ilusión y estamos trabajando en ello.

Hemos tomado como base, y la verdad es que es de otros gobiernos que nos han precedido —no hay que quitarle nada a nadie—, el proyecto de fecha 2002, que trataba de la consolidación de los lienzos de muralla, su iluminación y la reforestación parcial de las laderas. Es el presupuesto inicial, me imagino que habrá sacado de ahí el millón y medio de euros, y lo que pasa es que doce años después lo hemos retomado; ya están los técnicos trabajando sobre el proyecto original y queremos actualizarlo a la normativa y a los datos fehacientes, tanto económicos como de estudios arqueológicos, que son obligatorios. Por tanto, esta cantidad se eleva bastante más, yo diría que el doble. Aun así, existen fases, no hay por qué hacerlo entero. Por consiguiente, el equipo de gobierno de Martos va a esperar a que se abra la concurrencia para poder presentar el proyecto en el 1,5% cultural. Consideramos que todavía no es posible, pues hay un procedimiento que todavía no está abierto.

En segundo lugar, y según dice la iniciativa, lo ampliaría no solo al pueblo de Martos, sino a todas aquellas ciudades y poblaciones que tienen la oportunidad de acogerse a esta medida.

Por tanto, con la enmienda que hemos presentado mostramos que hay otras medidas en el ámbito estatal, no solamente el 1,5%, ya que también está vigente ahora mismo —y podríamos utilizarlo— el Plan nacional de arquitectura defensiva, dotado con 12 millones de euros anuales, que es un plan a diez años, revisable cada cinco, y tendríamos oportunidad de solicitarlo a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Esa es la oportunidad que les damos si se acogen a la enmienda, ya que hay otros mecanismos que están en funcionamiento. Además, en estos momentos no sabemos en qué condiciones va a salir para poder estructurar...

La señora PRESIDENTA: Senador Delgado, le recuerdo que estamos en la defensa de la enmienda y que luego tendrá usted un turno de portavoces.

El señor DELGADO: Terminó.

La señora PRESIDENTA: Se lo agradezco.

El señor DELGADO VÍLCHEZ: Acabo, presidenta.

Con esto quería decir que como hay otros mecanismos, presentamos la enmienda para que sea aceptada por los demás grupos.

La señora PRESIDENTA: Senador López, tiene la palabra para posicionarse sobre la enmienda.

El señor LÓPEZ GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Lo que pretende el Grupo Parlamentario Socialista es centrarse en lo sustantivo, y es que ese espacio de cooperación sea posible. Nos parecía que el 1,5% cultural es un proceso más racional, en principio. ¿Por qué? Lo decía antes, y es que todos somos conscientes de las dificultades presupuestarias de las administraciones. Cuando hablamos del 1,5% cultural no estamos hablando de añadir más carga de gasto al presupuesto, estamos hablando de que el que ya está comprometido acabe teniendo, dentro de las múltiples prioridades que hay en el conjunto del Estado, esta prioridad del castillo de Martos. El grupo que sostiene al Gobierno nos ofrece esa enmienda, pero tengo que señalar una salvedad, y es que yo creo que, aunque aparezca en la literatura, sí debe quedar claro, desde el punto de vista del compromiso político, que al final del texto de la enmienda se dice, como siempre, en función de la disponibilidades presupuestarias, y no quiero que sea una salida en falso, diciendo que sí hay voluntad, pero no hay presupuesto. Por tanto, estaríamos haciendo un ejercicio inútil de retórica vacía si acabáramos usando ese camino. Lo que digo es que si el 1,5% cultural prioriza esta actuación, porque está en los presupuestos del Estado, y es sustituido por esta vía, nosotros no tendríamos mayor inconveniente, siempre que quede claro que esa coletilla de disponibilidad presupuestaria no es una cautela administrativa, porque si no, sería una vía de escape un poco absurda si lo que de verdad hay es voluntad política de cooperar, como decía antes, para alcanzar ese objetivo. Es interés de todos que seamos capaces de convertir estos elementos patrimoniales y culturales en un yacimiento de empleo que bien lo necesita el conjunto del Estado español en este momento.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador López.

Pasamos al turno de portavoces.

Senadora Martínez, ¿va a hacer uso del turno? (*Denegaciones*).

El senador Martí no está.

Senador López, vuelve a tener usted la palabra si quiere un turno en portavoces.

El señor LÓPEZ GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Voy a ser muy breve. Quiero señalar unos matices. Decía el senador Delgado, y alcalde de la ciudad de Martos, que le daba la oportunidad la Comisión de Cultura. Se la ha dado el Grupo Parlamentario Socialista, que es quien ha traído a debate esta iniciativa aquí. En cualquier caso, nos alegramos de que la actitud y el talante del alcalde hayan sido positivos.

También quiero decirle, en términos de aclaración, que la convocatoria del 1,5% cultural no tiene plazo de apertura ni de cierre. Hay un procedimiento, de manera que se van presentando las iniciativas al ministerio, a esa comisión interministerial, que es la que decide, y, por tanto, se podía ir por ahí perfectamente. Pero como no estamos en un espacio de fundamentalismo, ni estamos buscando una oportunidad política de confrontación o de intentar llevar el agua al molino de la pelea política inútil, si el grupo mayoritario, insisto, que es el que sostiene al Gobierno, cree que ese camino es más rápido, es más corto y puede presentar más ventajas, no tengo ninguna dificultad. Efectivamente, hay precedentes en la provincia de Jaén, a través del 1,5% cultural, de cooperación junto con la diputación, con la Junta de Andalucía y con los propios ayuntamientos en el castillo de Alcaudete, en el castillo fortaleza bajomedieval de Alcalá la Real, en el castillo de Sabiote y en el castillo de Lopera, y lo que sí pedimos es —si me permite una última consideración— una cierta reciprocidad por parte del Grupo Popular. Esta es la tercera vez que intervengo en la Comisión de Cultura no perteneciendo a ella y en una ocasión fue para defender una intervención de corte similar a esta en la fortaleza bajomedieval de Alcalá la Real que no mereció el apoyo del Partido Popular. Nosotros estamos manteniendo una actitud bastante más flexible. La última fue en esta misma sala sobre la catedral de Jaén, respecto de la que presentamos una enmienda que tampoco fue aceptada por el Grupo Popular. Parece que una actitud de reciprocidad y de una cierta flexibilidad y receptividad cuando se trata de alcanzar objetivos y se va por una perspectiva constructiva como estamos yendo, sería lo exigible. Lo dejo como reflexión final.

En cualquier caso, aceptamos la enmienda y esperamos que se traduzca en una línea de acción concreta y en un plazo razonablemente corto para que ese proceso, que señalaba antes el senador y alcalde de la ciudad, crítico de lo que representa la necesidad de intervención, sea lo más breve posible.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador López.

Tiene la palabra el senador Delgado.

El señor DELGADO VÍLCHEZ: Muchas gracias.

Le agradezco el tono de sus palabras, pero tengo que matizar que no hay que echar la culpa al Estado. El Estado pone 3 medios a los municipios para que puedan acogerse a cualquier tipo de ayuda, y uno de ellos es el 1,5% cultural, que es el que hoy nos pedía el Grupo Socialista. Por cierto, el Estado no puede decir que a este pueblo se le va a aprobar porque esto es libre concurrencia, competitiva. Aquí hay una cantidad de dinero — como en todos los presupuestos, como en todas las áreas—, luego llegarán los proyectos —y los proyectos pueden ser buenos o menos buenos— y luego la participación. Esa es una de las previsiones que esperamos que aparezca cuando salga la convocatoria, que todavía no ha salido. En los pueblos que usted ha nombrado, por ejemplo, en el de su ciudad, fue bastante amplio, estaba en el 75-25%; en otras poblaciones todo lo ha puesto el Estado, el 100%; hay otras al 60—40%. O sea, eso se sabrá cuando salgan las bases de la convocatoria. Por tanto, hay que esperar. Pero sobre todo no depende del Estado. Imagínese usted que pasa el tiempo y Martos se duerme y no presenta el proyecto porque no le interesa en ese momento o porque no puede aportar una cantidad, si es puntuable más de lo que puede, etcétera. Por consiguiente, es muy fácil pedir, pero es imposible que el Estado diga que va a favorecer a Martos, pues no sabemos la cantidad de proyectos que se van a presentar, y cuando se reúna la comisión mixta no sabemos qué proyectos son los que van a elegir. Por tanto, es imposible. De todas maneras, el Estado pone a nuestra disposición el 1,5% cultural, y pone, a través del Plan nacional de arquitectura, como hemos dicho antes, 12 millones de euros anuales. Y además, estamos trabajando en la ciudad de Martos a través de la escuela taller que cuenta para el año 2014 con 5 500 000 euros del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Así pues, estamos trabajando en ello porque también lo vamos a solicitar. Pero, como alcalde, quiero recordar aquí que estamos trabajando en nuestro ámbito, porque a través de Adsor vamos a arreglar el acceso al camino de la Peña pues solo andando se puede acceder a ella; contamos con recursos para «La ciudad amable» de la Junta de Andalucía para arreglar el entorno de la fortaleza baja; vamos a recuperar una fuente que data de 1500, la Fuente de La Villa, por la que usted se ha paseado, etcétera.

Con esto quiero decir que en Martos estamos concienciados de que es muy necesario intervenir. Ahora bien, lo que no podemos hacer es poner al Estado y al ministerio entre la espada y la pared porque esto no depende de ellos, sino del presupuesto que tenga, del 1,5% cultural, de las poblaciones que lo pidan y del tipo de proyecto que se solicite, por tanto, y me duele decirlo, no vamos a hacer aquí una moción a la medida de Martos. Ojalá mis técnicos hagan el mejor proyecto del mundo y ojalá la disponibilidad económica ahora, cuando hagamos los presupuestos de 2015, sea la mejor para poder aportar el máximo porcentaje posible a fin de obtener la mayor puntuación.

Le agradezco muchísimo su sensibilidad hacia el patrimonio tan rico de Martos, que es mucho mayor que esto, aunque es cierto que este es el emblema de la ciudad. Y como ya le he dicho, hasta ahora no se había hecho nada y repito que soy el primer alcalde Popular de la historia democrática, y anteriormente, insisto, no se había hecho nada en la fortaleza alta. Pero todos tenemos interés en ello. A cualquier marteseño que usted le pregunte le gustaría verlo. Esperemos que las posibilidades, los tiempos venideros y la ayuda de todos nos permita verlo alguna vez, al menos, consolidado y, si se puede, con la estructura terminada.

Muchísimas gracias por aceptar la enmienda.

La señora PRESIDENTA: Gracias a usted, senador Delgado.

– MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA DOTACIÓN DE UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA ATENDER LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO-MUSEO VASCO DE ARTE CONTEMPORÁNEO ARTIUM, EN VITORIA/GASTEIZ (ARABA/ÁLAVA).

(Núm. exp. 661/000434)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente moción, del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a la dotación de una partida presupuestaria para atender los gastos de funcionamiento del Centro-Museo Vasco de Arte Contemporáneo Artium, en Vitoria/Gasteiz, en Álava.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra su portavoz, el senador Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Muchas gracias, señora presidenta.

A principios de marzo el Grupo Socialista presentó esta moción con un objetivo claro: apoyar el Museo Vasco de Arte Contemporáneo Artium, en Vitoria. Solicitamos el apoyo económico, pero también, y sobre todo, un apoyo institucional del Gobierno de España para el funcionamiento de este museo.

En 2001 se constituyó la fundación Artium y un año después se inauguró este centro-museo, y son ya doce años los que lleva funcionando esta fundación con un programa de exposiciones muy ambicioso y con actividades claramente vanguardistas que en los últimos años se está convirtiendo en un referente internacional. Por ello no debemos olvidar que Artium, que es una institución museística de titularidad semipública, tiene una trayectoria corta pero intensa, como decía, incluso a nivel internacional.

El museo surgió como colaboración de empresas privadas, que de verdad son las que están haciendo un verdadero esfuerzo de patrocinio, y cuatro instituciones: el Gobierno vasco, la Diputación Foral de Álava, el Ayuntamiento de Vitoria y el Gobierno de España. Antes citaba las actividades y es necesario recordar, para que esta comisión lo conozca y sus señorías también, que cuenta con una colección permanente de más de 30 artistas y alrededor de 3000 piezas de pintura, escultura y grabado, pero Artium no solo se queda ahí, en un museo, sino que tiene exposiciones temporales inéditas en colaboración con otros museos españoles y europeos de reconocido prestigio. Cuenta con actividades culturales y educativas, manifestaciones artísticas y contemporáneas, cine, conferencias, danza, música, más de 20 000 volúmenes en su biblioteca, técnicas de fotografía y video y proyectos a menor escala expositiva. En el ámbito de la educación y la bibliografía Artium se está acercando, como les digo, al público en general, y está llevando el arte contemporáneo con nuevas propuestas a jóvenes, adolescentes o al público que tiene necesidades especiales.

Como pueden ver, este no es, por tanto, un museo al uso, sino que se está convirtiendo en un agente activo del tejido cultural de Vitoria, de Álava y también de Euskadi, y poco a poco se está convirtiendo en uno de los activos del panorama artístico nacional, y todo esto lo hace —y hay que reconocérselo así— cada vez con menos presupuesto. Si antes indicaba que los patrocinadores privados realizan un importante esfuerzo, también las instituciones públicas deben poner ese granito de arena para empujar este proyecto.

La Diputación Foral de Álava aporta más de 1 500 000 de euros para la conservación, protección y restauración de la obra artística de Artium; el Ayuntamiento de Vitoria aporta también su presupuesto

municipal para la difusión del arte contemporáneo; y el Gobierno vasco destina una aportación económica para el conocimiento y conservación del arte autóctono vasco. Yo entiendo que, dadas las circunstancias económicas, haya dificultades y reducción presupuestaria; eso es evidente, pero ante esta situación, como les digo, señorías, no podemos rendirnos, de ahí que presentemos esta moción para que el Gobierno del Partido Popular haga un mayor aporte económico. En 2013 el Gobierno de España hizo una aportación de 62 000 euros y en 2014 de 54 800 euros, es decir, un 12% menos en unas cantidades que de verdad considero pequeñas para el importe del presupuesto en Cultura del Gobierno de España. Y no debemos olvidar que el Ministerio de Cultura, y por tanto el Gobierno, participan en el patronato del Museo Vasco de Arte Contemporáneo Artium, y esta participación no debe implicar solo una presencia institucional, sino que consideramos que el Gobierno de España debe vincularse al proyecto artístico, cultural y social de Artium, y por tanto, ser un agente activo e impulsarlo. ¿Qué supone para el Gobierno de España esa reducción de 7200 euros en el presupuesto de 2014 respecto del 2013? Con estos hechos se demuestra claramente que ustedes no apoyan la cultura, de ahí que consideremos necesario que el Gobierno participe en ese patronato con mayor aportación que la actual, que es tan solo del 3%. E insisto, por ello les pedíamos una aportación mayor, que seguro que también es pequeña porque una aportación de 125 000 euros puede ser testimonial para un Gobierno como el de España, pero sería una apuesta por el Museo Vasco de Arte Contemporáneo. Lo están haciendo con otras infraestructuras, y lo acabamos de ver en la moción anterior, y por tanto, creemos que esa petición de 125 000 euros para el ejercicio 2014 no iría nada mal para el Gobierno de España y muy bien para el Centro-Museo Vasco de Arte Contemporáneo Artium. Desde luego Euskadi, y Álava concretamente, necesitan un centro interpretativo de este tipo para promocionar manifestaciones artísticas de vanguardia, y este puede ser un buen lugar. Por ello presentamos esta moción que espero sea aprobada por el resto de los grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Rodríguez.

A esta moción se ha presentado una enmienda de Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa, tiene la palabra su portavoz, la senadora Larriba.

La señora LARRIBA LEIRA: Muchas gracias, señora presidenta.

Quisiera plantear, tal y como le he anunciado previamente al senador Rodríguez, la enmienda de sustitución al texto de la moción que presentan en la que reclaman del ministerio una dotación presupuestaria mayor para atender los gastos de funcionamiento del Centro-Museo Vasco de Arte Contemporáneo Artium, en Vitoria, en el sentido que paso a explicar.

Los datos que hemos podido recabar del Ministerio de Educación y Cultura revelan que para el Gobierno la relevancia de Artium es esencial desde su inauguración en 2002, no solo por el papel que ha desarrollado en tareas de documentación, de investigación sobre sus fondos y colecciones y de la importante difusión que está haciendo del arte y de la cultura contemporáneas, sino también por haber sido pionera en la labor patrimonial en el ámbito del coleccionismo público comenzada en el último cuarto del siglo pasado por la Diputación Foral de Álava, y que ha logrado consolidar importantes colecciones de arte moderno y contemporáneo, algunas de las cuales forman parte del Artium actual, la más completa de arte vasco contemporáneo, y una de las más relevantes del arte español actual. Por ello, el ministerio sigue apoyando a la institución, sigue apoyando la labor que desarrolla, y lo ha hecho así durante los últimos años a través de la Subdirección General de Museos Estatales y con cargo al capítulo 4, programa 333A, Museos, que ha financiado los gastos de funcionamiento del museo mediante subvenciones nominativas a la fundación en los ejercicios 2011, 2012 y 2013, por un importe de 150 000 euros, 127 000 euros y 62 000 euros respectivamente. Las citadas subvenciones se destinan a los gastos derivados de la gestión del museo como son los gastos por contratos de suministros y servicios, mantenimiento, limpieza y seguridad, al tiempo que se financian las actividades didácticas, así como otros derivados de la organización de actividades de difusión de museos.

Ustedes no desconocen el actual contexto presupuestario y las numerosas necesidades de las instituciones museísticas que obligan a su priorización y optimización. Por ello, el ministerio sigue apoyando a Artium en los Presupuestos Generales del Estado para 2014, que, de nuevo, contemplan una subvención nominativa, que, si usted analiza el presupuesto, verá que se sitúa en la media de las aportaciones que se están haciendo a otras fundaciones de estas características. Como digo, la aportación actual es de 58 440 euros, que —insisto— está en la media de las aportaciones que viene haciendo el ministerio.

Por eso, con esta enmienda de modificación del texto apelo a su sentido de la responsabilidad. Les propongo esta redacción alternativa: apelar al ministerio a que continúe apoyando la labor del Centro Museo Vasco de Arte Contemporáneo Artium, en el marco de su disponibilidad presupuestaria, porque el Grupo Parlamentario Popular entiende que no puede reclamarle un interés y una sensibilidad por una institución que ya está demostrando. En todo caso, sí puede trasladarle la preocupación y la atención de esta comisión por las dificultades que están atravesando otros centros de nuestra infraestructura cultural, en el ánimo de que no se vea irreversiblemente perjudicada por esta crisis económica que está atravesando nuestro país.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senadora Larriba.

Para la aceptación o no de la enmienda, tiene la palabra el senador Rodríguez, por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Muchas gracias, señora presidenta.

No podemos aceptar la enmienda que ustedes plantean porque es una enmienda que no dice nada. Es una enmienda vacía, que trata de cumplir con la posición del Gobierno. Su intervención ante esta comisión es un conjunto de buenas palabras, pero la sensibilidad y el camino se demuestran andando. Si es cierto que para otras ciudades —no quiero poner el ejemplo de la capital de España, Madrid, y sus museos y sus fundaciones— sí hay aportaciones económicas, es evidente que para ustedes —y usted lo decía— no es prioridad Vitoria, ni es prioridad el centro museo Artium.

Por lo tanto, si ustedes priman los criterios económicos y el criterio de prioridad es para otras ciudades y otros centros de interpretación artística, no podemos aceptar su enmienda.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MUÑOZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Intervengo para apoyar totalmente la moción y todas y cada una de las palabras pronunciadas por el portavoz socialista —en este caso, por el senador Rodríguez, sin que sirva de precedente— porque los datos que ha mostrado y que también obran en nuestro poder vienen a demostrar que, efectivamente, se está produciendo una dejación por la Secretaría de Estado de Cultura, en este caso, y no solamente en referencia a Artium —que es evidente, y las cifras así lo demuestran puesto que la subvención se ha reducido en un 60% en los últimos dos ejercicios— sino también en cuanto al resto de actividades culturales tanto museísticas, como musicales, etcétera, que están teniendo lugar en Euskadi. Lo hemos denunciado sistemáticamente a lo largo de los ejercicios presupuestarios de esta legislatura. La excusa que se venía dando por la secretaria de Estado era que daría pie a una nueva forma de establecer los presupuestos generales, al menos desde la Secretaría de Estado de Cultura, con una paulatina desaparición de las entradas nominativas en los presupuestos generales a asociaciones o entidades concretas, pero que, evidentemente, deberían tener una compensación mediante otros medios, que era lo que nosotros veníamos a decir. Y en este afán de priorización que está llevando a cabo la Secretaría de Estado de Cultura, no solamente el Museo Artium —que también, y muy gravemente—, se encuentran asimismo otro tipo de entidades relacionadas con el mundo de la cultura vasca, como pueden ser la Sociedad Coral vizcaína, la Orquesta Sinfónica de Euskadi, la Asociación Bilbaína de Amigos de la Ópera, el Museo de Bellas Artes y el propio Museo Guggenheim, que han sufrido una caída en las partidas presupuestarias desde luego superior a lo que se podría explicar por la situación presupuestaria que todas las instituciones están afrontando, no solamente este ministerio.

Creo que en este caso ha dado la clave la senadora Larriba cuando ha hablado de prioridad. Es evidente que se está dando una priorización, y además, ¿cuál es el criterio por el que se está juzgando esta prioridad? Igual que se está produciendo una recentralización en el ámbito de la política, también se está dando lugar a una recentralización en el ámbito cultural y tiene reflejo en el ejercicio presupuestario.

Por lo tanto, entiendo que es totalmente oportuna la moción presentada por el Grupo Socialista y nos sumamos a ella sin ningún tipo de cortapisas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senadora Martínez.

Tiene de nuevo la palabra, senador Rodríguez Esquerdo, en turno de portavoces.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Muchas gracias, señora presidenta.

Antes de nada, quiero agradecer a la senadora Martínez, por el Grupo Parlamentario Vasco, el apoyo a esta moción —no esperaba menos—.

La idea es ratificar —y voy a ser muy breve— nuestra propuesta y lamentar la posición que adopte el Grupo Popular al no ser admitida la enmienda —supongo que de rechazo— a la moción. Es lo que es. Como decía antes, las cosas se demuestran cuando se hacen, y lo que ustedes han hecho ha sido reducir el presupuesto para el ejercicio 2014.

El Grupo Socialista —tanto los socialistas vascos, como el Grupo Parlamentario Socialista en esta Cámara— apuestan por la trayectoria de este museo en Vitoria. Lo hicimos cuando gobernamos con Patxi López y lo hicimos cuando gobernábamos el Ayuntamiento de Vitoria con Patxi Lazcoz. Ustedes también lo han hecho y lo hacen cuando gobiernan la Diputación Foral de Álava. Y antes les decía que les reconozco el esfuerzo de la Diputación Foral de Álava. Por eso, no entiendo la posición reduccionista que tiene el Gobierno de España con respecto a Vitoria y Artium.

Este centro necesita apoyo de todas las instituciones y, sobre todo, en 2014. Y le voy a poner un ejemplo: en este ejercicio se va a dar cabida en ese museo —en esa infraestructura cultural— a una creación internacional, con una exposición coproducida por el MoCAB, de Belgrado, de la antigua Yugoslavia, sobre la violencia doméstica y cotidiana en el individuo y también sobre la paz; va a ser un auténtico espaldarazo internacional para este centro. Por eso el museo necesita no solo de patrocinios privados, sino de apoyos de las instituciones, y esta era o es una auténtica oportunidad, que ustedes seguramente van a perder.

Se lo decía antes: Demuestren implicación en la gestión y en el impulso de esta infraestructura. No vale con buenas palabras implicarse y decir que se cree el proyecto, sino que también se requiere la aportación económica necesaria. No creo que 125 000 euros supongan superar las cifras de déficit y que la señora Merkel llame la atención al presidente del Gobierno por haber hecho un exceso de gasto en el Centro Artium, de Vitoria, relevante no solo desde el ámbito cultural o artístico, sino también social, como le acabo de decir. Hasta ahora una cuarta parte de los ingresos de Artium lo apoyaba el patrocinio privado; la mitad de ese presupuesto —de ahí mi reconocimiento—, la Diputación Foral de Álava; un tercio, el Gobierno vasco y el ayuntamiento; sin embargo, el Gobierno de España no llega al 3% del presupuesto de esta infraestructura. Eso demuestra que Euskadi, que Vitoria, que Artium no es prioridad para el Gobierno del Partido Popular.

Por eso, nos gustaría que aceptaran esta moción y demostraran realmente, y con hechos, que apoyan esta infraestructura cultural.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Martínez.

Tiene la palabra la senadora Larriba.

La señora LARRIBA LEIRA: Gracias, presidenta.

En este turno de portavoces quería insistir en el apoyo que el ministerio está prestando a la red de museos y centros de arte contemporáneo por todo el territorio nacional. No estoy, por tanto, de acuerdo con esa supuesta nube de centralización, de la que se está acusando al ministerio, porque, nominalmente, aparecen en el presupuesto las aportaciones a los centros que están extendidos por toda nuestra geografía y por todas nuestras comunidades autónomas. En lo que sí que insisto es en que al ministerio no le ha quedado más remedio que ajustarse a los objetivos de déficit marcados por el Gobierno, lo que ha hecho que todas las partidas presupuestarias se hayan visto reducidas.

Les invito de nuevo a que analicen los Presupuestos Generales del Estado de 2014 y así podrán comprobar cuál es la aportación que se hace a otras instituciones similares a la Fundación Artium. Verán que la situación es en todas parecida. Por tanto, no está en el objetivo del ministerio dañar de ningún modo o de manera especial a Artium. Esta es una situación que a todos nos apena, porque estamos de acuerdo en destacar la interesante labor que desarrollan todos estos centros, pero lamentablemente en este contexto no se puede ir más allá.

Deben tener muy presente que Artium —como nos ha recordado el senador proponente— es una institución museística de titularidad semipública. Por tanto, a diferencia de los museos estatales, en los que

lógicamente el ministerio vuelca toda su atención —porque son cien por cien de su responsabilidad—, como digo, Artium es una institución semipública que tiene capacidad de recabar financiación y aportaciones de otras instituciones, de otras administraciones o de otras empresas. Por tanto, no pueden hacer responsable única y exclusivamente al Ministerio de Educación de la posible merma en la actividad del centro, que es lo que ustedes están tratando de trasladar. Le voy a poner un ejemplo: a pesar de ese recorte, que no solo ha afectado, como digo, a las fundaciones, sino también a los museos cien por cien dependientes del Ministerio de Cultura, pues a pesar de ello, el Ministerio de Cultura, a pesar de las restricciones a las que ha tenido que someter también a los museos de su red, ha sido capaz de inaugurar la remodelación del Museo Arqueológico Nacional o recientemente una sala de exposición permanente en el Museo de Arqueología Subacuática de Cartagena, que albergará el tesoro de la fragata Nuestra Señora de las Mercedes; es decir, en época de restricción, en aquellos museos que son responsabilidad del Ministerio de Cultura, la actividad no se paraliza. Por tanto, no me digan ustedes que Artium se paraliza o ve como una espada de Damocles en su actividad por este descenso —que ustedes mismos están calificando de mínimo— de la aportación del Ministerio de Cultura. Yo entiendo que ustedes tienen la obligación de pedirlo, pero, lógicamente, yo lo único que puedo es llamarles a ese sentido común y a esa responsabilidad compartida, porque la gestión cultural es una silla de tres patas, en la que está implicada no solo la Administración Central del Estado, sino también las administraciones territoriales. Por tanto, les llamo a que se unan a ese sentido de la responsabilidad y se den cuenta de que hay que hacer más con menos.

Me van a permitir esta cita, porque es una de las poquísimas, yo creo que única, de Miguel de Cervantes en relación con los museos y que termine con ella. En ese sueño de cuál sería su museo ideal, Cervantes nos decía que el museo más extraordinario que había en el mundo era el que no tenía figuras de personajes que efectivamente hubieran sido ni entonces lo fuesen, sino unas tablas preparadas para pintarse en ellas los personajes ilustres que están por venir. Yo les animaría a que participasen de ese espíritu. Lo importante no es cuántas acciones podamos hacer en este momento, sino la densidad intelectual de nuestra producción cultural que seamos capaces de trasladar en un futuro, cuando nos encontremos en un marco financiero más favorable y sus demandas seguramente serán otras.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias a usted, senadora Larriba.

– MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A GARANTIZAR LA FINANCIACIÓN DE LA FUNDACIÓN DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN 2016.

(Núm. exp. 661/000435)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente moción, del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a garantizar la financiación de la Fundación Donostia.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el senador Rodríguez Esquerdo.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Muchas gracias, presidenta.

He estado a punto de pensar que esta comisión se había convertido en *La casa de los Martínez*, una famosa serie de televisión.

La señora PRESIDENTA: Le ruego que me disculpe, porque he variado el apellido. Para el Diario de Sesiones, cuando he dado antes las gracias, he dicho Martínez y es el señor Rodríguez. Por eso le pongo el segundo apellido, para no volver a confundirme.

Le ruego que me disculpe.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Muchas gracias de nuevo, presidenta.

Cuando en el mes de marzo el Grupo Socialista presentó esta moción lo hizo porque estaba observando con bastante preocupación las dificultades con las que empezaba a contar el proyecto San Sebastián, capital europea de la cultura 2016. Lamentablemente, el tiempo nos ha venido a dar un poco la razón.

El Partido Socialista de Euskadi —lo decía antes— y el PSOE siempre hemos apostado por la cultura y la educación en valores como un instrumento de cambio para aprender a vivir juntos entre diferentes,

sobre todo en la sociedad vasca, y por esta apuesta trabajó en su momento el equipo del Gobierno socialista de San Sebastián, para conseguir una capitalidad europea de la cultura para Donostia.

Con los dimes y diretes que hubo en el momento de la clasificación, si me permiten la expresión, se llegó a obtener esa calificación de ciudad europea para que se enfrentara en este caso Donostia a unos nuevos desafíos, a unos nuevos retos sociales que estaban inherentes en la propia convivencia de la sociedad donostiarra. El objetivo de la capitalidad tenía también un principio, el principio de oportunidad, para analizar una nueva visión urbana de la ciudad y acometer proyectos estratégicos, proyectos sostenibles y de desarrollo cultural y urbano. No solamente se trataba de celebrar eventos, festivales, conciertos, exposiciones y conferencias, sino, al contrario, se trataba de promover sinergias entre los distintos sectores de la ciudad de San Sebastián, de la provincia de Guipúzcoa al territorio histórico y de Euskadi. El 28 de junio de 2011 se concede a San Sebastián la capitalidad europea 2016 y en mayo de 2012 se produce el nombramiento oficial, constituyéndose la fundación en septiembre de ese año 2012. Desde ese momento —han pasado prácticamente veinte meses— un proyecto que debiera haber sido de éxito está pasando por serios problemas. De ahí la presentación de esta moción, señorías, porque las instituciones, y en este caso el Gobierno de España, deben involucrarse en la fundación y, además, hacer cumplir los acuerdos de la fundación y participar económicamente en los que se establecieron cuando se creó la fundación —en este caso, el Gobierno de España y el resto de los miembros—.

El proyecto, señorías, si me permiten la expresión, debe volver a sus orígenes con el esfuerzo de todos, con la generosidad de todos, sin duda con un mayor esfuerzo del grupo político que gestiona la política de la ciudad de San Sebastián y la propia Diputación Foral de Guipúzcoa primordialmente, pero también de ustedes, que son el Gobierno de España. Decía que ese esfuerzo tiene que pasar por el consenso político, con una implicación ciudadana que, paso a paso, se está perdiendo. Ese consenso debe buscarse por encima de las siglas y de las lecturas partidistas, apostando sin duda por la capitalidad de Donostia, ciudad de la cultura para 2016. Y digo de todas las instituciones, señorías, de todas las instituciones —la diputación foral, el Ayuntamiento de San Sebastián, en primer orden, el Gobierno vasco y el Gobierno de España—, deben trabajar en la búsqueda de ese consenso para dotar de los recursos necesarios a este desarrollo pleno del proyecto. Y eso es a lo que les instamos con esta moción: que superemos las actuales dificultades que se están viviendo, que se impliquen en el proyecto y que se busque un acuerdo entre todos para llegar a la excelencia y al orgullo donostiarra de ser capital europea.

Hay que tener también cuidado con algunas declaraciones que se hacen. El secretario de Estado ha mostrado su temor a que este proyecto —cito textualmente— no llegue a buen puerto, y esto, señorías, no se debe no ya decir sino ni siquiera pensar, porque eso va a dar lugar a que otros se aprovechen de esa desilusión y, al final, se pueda ver frustrado este proyecto.

El 30 de abril pasado, el grupo Bildu —que lamento no esté en esta comisión—, el Partido Nacionalista Vasco, el Partido Popular y el Partido Socialista de Euskadi aprobaron por unanimidad una declaración institucional, en la que mostraban un compromiso entusiasta por este proyecto. Al día siguiente de aprobarse, prácticamente quedó en aguas de borrajas. Este no es camino, es justo lo contrario, buscar la unidad y el liderazgo para llegar a buen puerto —al contrario de lo que decía el secretario de Estado—.

El grupo Bildu gobierna la Diputación Foral de Guipúzcoa, el Partido Nacionalista Vasco, el Gobierno vasco y ustedes, el Gobierno de España. Lo único que el Grupo Socialista y yo les pedimos es que lideren y marquen el ritmo y el rumbo —en este lenguaje marino que ha puesto encima de la mesa el secretario de Estado—, y el Partido Socialista sin duda apoyará y remarará siempre en el buen rumbo.

Si no estoy confundido, señorías —igual me pueden rectificar—, el presupuesto para 2014 de la Fundación de San Sebastián es de 6,8 millones de euros —ustedes aportan el 18% como miembros del Patronato—. Pero en Euskadi se han difundido diversas informaciones, donde se dice que el Gobierno de España contempla una posible reducción de la aportación económica —si tenemos en cuenta la moción anterior, parece que va por ese camino— y eso, sin duda, sería un error para superar las actuales dificultades con las que cuenta el proyecto. Si ya de por sí se está pasando por momentos críticos, con esta inestabilidad existente en el equipo técnico, con la falta de estrategia y comunicación del ayuntamiento donostiarra y de la Diputación Foral de Guipúzcoa, con la falta de espónsores y una reducción en la participación económica del Gobierno de España, sin duda se extravía el proyecto de San Sebastián ciudad o capital cultural 2016 —y espero que no de manera definitiva—. Por eso esta moción, además del apartado económico, requiere volver al espíritu originario que tenía esta capitalidad cuando dirigía los designios del Ayuntamiento de San Sebastián el alcalde Odón Elorza, a la implicación de todos. Creo que todos estamos obligados a este compromiso.

Es verdad que Bildu no ha liderado el proyecto y en ocasiones ha sido desleal con sus injerencias políticas. Es cierto que el Gobierno vasco debe garantizar más, si cabe, la profesionalidad de la dirección y gestión de este proyecto para asegurar el éxito, y que a ustedes, con el Gobierno de España, también les toca remar, sumar y cumplir los compromisos adquiridos en la fundación. Porque ya no es posible mirar atrás. La Unión Europea está preguntando qué está pasando con la capitalidad de San Sebastián, por eso digo que no es posible mirar atrás. Todos debemos remar juntos para que el proyecto sea una realidad en 2016, y ustedes en la parte que les toca también deben liderar ese proyecto por encima de las siglas y de las visiones partidistas, y en lo que a ustedes les corresponda —y acabo ya, señora presidenta—, dar estabilidad institucional, que, dicho sea de paso, es también a lo que se comprometió el secretario de Estado ante este Parlamento.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, senador Rodríguez Esquerdo.

Se ha presentado también una enmienda del Grupo Parlamentario Popular. Para defensa de la misma, tiene la palabra su portavoz, el senador Casero.

El señor CASERO ÁVILA: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos los miembros de esta comisión.

Antes de hablar de la propia enmienda en sí presentada esta mañana, yo quiero exponer tres ideas o reflexiones en esta Comisión de Cultura del Senado porque el tema del que estamos hablando y debatiendo es lo suficientemente importante como para que no hagamos de él un mero trámite. Estas ideas o reflexiones las compartimos el Grupo Parlamentario Popular y la inmensa mayoría de senadores que están aquí.

Lo primero de todo: la insatisfacción que me provoca que estemos debatiendo aquí cuatro grupos políticos que en ningún momento hemos puesto en duda ni hemos dejado de apoyar la capitalidad cultural de San Sebastián 2016, y que los principales responsables de esta candidatura, que es el grupo Bildu, que gobierna en el Ayuntamiento de San Sebastián y que, además, tienen representación en esta Cámara, no estén presentes en un debate tan importante como este. Por tanto, comparto con el portavoz del Partido Socialista, con el proponente de esta moción esa primera idea que creo que es fundamental y que pone de manifiesto que quienes son los mayores responsables de este proyecto no lo comparten y no creen en él. Creo que esta idea los miembros de esta comisión tienen que saberlo y también los ciudadanos de San Sebastián, aun siendo malo, como usted decía, porque ni el Partido Socialista cuando gobernó en el Ayuntamiento de San Sebastián ni el Partido Socialista cuando gobernaba el Gobierno de Euskadi ni el Partido Nacionalista Vasco ni el Partido Popular, cuando gobierna el Gobierno de España —incluyo el PSC, que, teniendo su independencia, entiendo que está dentro de esa política global del Partido Socialista— han apoyado de manera decidida este proyecto y han apostado por él.

Segunda idea. El Grupo Popular, a pesar de todos esos recursos, declaraciones, etcétera que se hayan podido hacer por determinados dirigentes, apoya de manera clarísima a San Sebastián, elegida por un jurado profesional e independiente, como la destinataria de ese premio final que fue ser capital cultural europea del 2016.

Y tercera idea: que, por desgracia, éste no es un debate que se reduzca solo a lo económico, que es en lo que nos vamos a quedar, por desgracia, hoy. En ese sentido va la enmienda que yo presento, y en ese sentido va, porque yo le entiendo a usted, la moción que usted presenta.

No estamos ante un problema meramente económico, sino de voluntad política de creer o no en un proyecto. Si quiere, yo puedo hablar largo y tendido de la situación económica del proyecto de San Sebastián como capital cultural en el año 2016, pero el problema que tenemos como miembros de esta Comisión de Cultura es que hay una falta de voluntad clarísima por dos partes de esa fundación, que no comparten ni están de acuerdo con este proyecto.

Cumplan sus compromisos. ¿Pero cuáles son los compromisos, si quien dirige la fundación ni tan siquiera sabe cuáles son los objetivos a los que hay que llegar?

El Gobierno ha puesto encima de la mesa este año en sus presupuestos para el 2014 1 200 000 euros, 1 200 000 euros. La diputación foral pone una cantidad superior a los 2 millones —2 033 000 si no me equivoco— y el ayuntamiento, que evidentemente es la entidad promotora, pone algo más de los dos millones y medio, y el Gobierno vasco 1 500 000. Por tanto, la participación del Gobierno para el año 2014 —que es el segundo punto de su moción, y entro si quiere ya en el sentido de la enmienda—

va acorde a lo que el resto de instituciones políticas públicas ponen en este proyecto. Y no solo eso, sino que además, el Gobierno central ha declarado este evento de especial interés para que haya bonificaciones fiscales, y no solo por este año, sino hasta el final del 2016. Por tanto, yo creo que hay una clara muestra y una voluntad política por el Ministerio de Cultura, por la secretaria de Estado, en este caso, el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, por este Gobierno, por el Partido Popular por apostar por la capitalidad cultural San Sebastián 2016.

Se nos pide un compromiso plurianual a pesar de las dificultades técnicas y financieras que en una situación como esta los proyectos plurianuales tienen. Reitero que la financiación del Gobierno va adscrita a una serie de intervenciones, de actuaciones que evidentemente ahora mismo no están reflejadas en lo que tiene que ser el proyecto que la fundación desarrolle y lidere para la capitalidad cultural en el año 2016.

Y nuestra preocupación es la misma que la de usted. Y no pone en riesgo el secretario de Estado con sus declaraciones un proyecto como éste, sino quien politiza este proyecto y quien pretende convertir un proyecto de carácter universal en un proyecto de carácter local. Y no son palabras de este portavoz, son palabras de la propia Unión Europea en el informe que ha hecho a finales del 2013 con respecto a la capitalidad cultural San Sebastián 2016.

Por tanto, de verdad, volvemos a hacer un ejercicio de funambulismo político que los ciudadanos no entienden. Aquí estamos discutiendo cuatro grupos políticos que apoyamos la capitalidad cultural de San Sebastián 2016, votando en contra una moción, cuando todos hemos demostrado de manera fehaciente nuestro compromiso con este proyecto. Y eso es —créanme—, de verdad, el germen de todo esto.

Yo ahora hago una pregunta: como miembro de esta Comisión de Cultura del Senado, más allá de esta moción ¿qué podemos hacer? El Grupo Popular está dispuesto a mantener reuniones con los responsables del Gobierno, a tener contactos con las personas dentro del ministerio que tienen algo que decir sobre esto, pero no para pedirles más dinero, porque, repito, no es un problema económico el que tiene esta candidatura, es un problema de voluntad y de creencia política, y los que estamos aquí la tenemos, y el Gobierno —y en este caso yo hablo en nombre del grupo que sustenta al Gobierno— la demuestra de manera fehaciente. En esa línea va la enmienda de sustitución, que solo hace relación, repito, a la cuestión económica, y no me gustaría que este debate se cifrara única y exclusivamente a eso.

Pedimos que los dos puntos —y termino, señora presidenta— en los que la moción del Grupo Parlamentario Socialista insta al Gobierno se trasladen en un solo, en el que se pida al Gobierno continuar apoyando al desarrollo de San Sebastián 2016 mediante la implicación del ministerio en la fundación, de la que forma parte, y con el apoyo económico anual que determinen los Presupuestos Generales del Estado.

Repito las dificultades técnicas y financieras que una programación plurianual podía tener para un proyecto que todavía ni tan siquiera tiene definido cuáles son las medidas que se van a financiar.

Por mi parte nada más y muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Casero.

Tiene la palabra el senador Rodríguez Esquerdo para indicar la aceptación o no de esta enmienda.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Muchas gracias, señora presidenta. Brevemente. Se lo señalaba antes al senador portavoz del Grupo Popular, no podemos aceptar la enmienda que ustedes plantean porque, uniéndome al discurso de la anterior moción, en este caso, el ámbito económico no es quizá uno de los pilares importantes de la capitalidad europea de la cultura, pero como habrá visto en la exposición para presentar la moción no solamente me he fundamentado en el ámbito económico sino también en los aspectos necesarios de consenso político para llegar a buen puerto, valga la expresión. Pero es verdad que su enmienda no viene a indicar nada, vuelven a ser, como se ha dicho en la moción anterior, buenas palabras que no llevan a determinados hechos, como es la plurianualidad que les pedimos por ese compromiso económico que tendrían que cumplir con la fundación.

Por lo tanto, no podemos aceptar su enmienda, porque no le queremos dar solamente una visión económica, sino también una visión política de consenso.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Rodríguez Esquerdo.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la senadora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MUÑOZ. Gracias, señora presidenta.

Hace tres semanas, creo recordar, que compareció el secretario de Estado de Cultura, señor Lassalle, en esta comisión, en la que yo le formulé una pregunta también relacionada con el nivel de implicación y de compromiso que podía tener el Gobierno de España para con este proyecto.

Respecto a la intervención del ministro, que fue días posteriores a aquellas famosas declaraciones en las que hablaba de que realmente el proyecto de Culturalidad Donostia 2016 se estaba convirtiendo en un producto local y en un proyecto que no respondía a lo que fue en sus orígenes, yo creo que tanto el señor Lassalle como esta portavoz hicimos un esfuerzo por no manifestar o no dar más aire a una discusión eminentemente política que está teniendo lugar en torno a esta clase de proyectos. Y ese es el tipo de actitud que yo quiero trasladar hoy aquí, a esta comisión. Y no es que yo me quiera poner aquí en plan equidistante ni de estar en tierra de nadie, pero, evidentemente, me gustaría que también estuviesen aquí los representantes de Amaiur para que pudieran dar su visión, porque, además, entiendo que el patronato de la fundación es un órgano plural, como también lo es esta comisión. Me hubiera gustado que estuviesen allí, pero creo que su ausencia tampoco tiene que ser interpretada como una falta de compromiso con ese proyecto.

Por consiguiente, voy a hacer un llamamiento, no solamente a los portavoces de los diferentes grupos, sino también a aquellos que están participando desde la base, incluso, en este proyecto. Este proyecto necesita estabilidad fundamentalmente porque estamos a año y medio de que se dé inicio al año de la Capitalidad. Nos lo jugamos todos, cada uno en la parte que le corresponde. Al fin al cabo, entiendo que, en ese sentido, la responsabilidad es compartida. Lo que tampoco podemos hacer es ponernos piedras o meter palos en las ruedas de nuestro propio carro, porque aquí estamos tirando absolutamente todos.

Por lo tanto, la estabilidad tiene que empezar, primero, por el consenso de los grupos políticos porque este proyecto tiene que salir adelante sí o sí y, encima, hay que hacerlo bien. Así pues, vamos a dejarnos de debates estériles públicos en medios de comunicación porque realmente no aportan absolutamente nada. Si perdemos aquí vamos a perder todos, desde el ayuntamiento y la diputación, gobernada por Bildu, hasta el Gobierno vasco, al frente del cual está el Partido Nacionalista Vasco, hasta el Gobierno español, gobernado por el Partido Popular.

En consecuencia, todos tenemos mucho, mucho, mucho que perder, empezando por el prestigio internacional, que nosotros estamos poniendo en el asador, en un evento de estas características, que va a poner a Donostia en el centro de la actividad cultural en el ámbito europeo. Por ello, por favor, en política, vamos a hacer todos un esfuerzo por atenernos a los contenidos de la declaración institucional aprobada unánimemente en el Ayuntamiento de Donostia, en el que estábamos participando todos los grupos y en el que, además, todos hemos dejado claro que, efectivamente, se cree en este proyecto. Lo que no puede ser es que luego se utilicen argumentos de carácter económico o que se supediten argumentos de carácter económico a esta cuestión. Es necesario dotar de cierta estabilidad financiera al proyecto, fundamentalmente, para quitar elementos de incertidumbre. Si la política hoy en día está siendo un elemento de incertidumbre en todo este proyecto, vamos a despejar, por lo menos, las dudas de la economía. El hecho de que haya unas previsiones plurianuales de financiación va a permitir mantener una seguridad respecto al ámbito de financiación, porque el problema económico también está. Es cierto que, seguramente, no sea el problema más grave, ni el más importante, pero está ahí y obviarle no nos va a llevar a ningún sitio.

En conclusión, vuelvo a pedir un ejercicio de calma. Vamos a moderar todos el tono, vamos a atenernos todos a esa declaración institucional unánime practicada en el Ayuntamiento de Donostia y vamos a intentar acabar con estos recelos políticos institucionales para poner en marcha un proyecto que yo entiendo que es positivo desde todos los puntos de vista y en el que todos estamos llamados a participar de una u otra forma.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senadora Martínez.

¿Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya? (*Pausa*).

Tiene la palabra el senador Rodríguez Esquerdo.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Muchas gracias, presidenta.

Brevemente. Todos estamos de acuerdo y lo hemos dicho. Todos creemos en el proyecto cultural San Sebastián 2016, pero la moción presentada en esta comisión no va a salir aprobada. Lo cierto es eso. No se va a aprobar y alguien se puede aprovechar de que —lo decía la senadora Martínez— el proyecto

pueda verse, lamentablemente, tocado, porque la moción no sea aprobada unánimemente por quienes estamos formando parte hoy de esta comisión.

Señorías, lo decía antes, el camino se demuestra andando y este proyecto de San Sebastián Capital Europea 2016 partió en su origen con seis objetivos fundamentales, seis objetivos que siguen vigentes ahora y que nadie —por lo menos que yo haya oído— los ha criticado: educación en valores, transformación social, retos sociales de convivencia, proyectos estratégicos y sostenibles de desarrollo urbano y social y cultural de San Sebastián, promoción de sinergias en diferentes sectores y promoción económica de la ciudad. Este era su origen, seis proyectos, o seis objetivos, que planteaban el primer origen de la capitalidad cultural europea 2016. Un proyecto que, les recuerdo, iba a traer más de un millón y medio de visitantes a la ciudad donostiarra, con una repercusión económica que se estimaba en su momento que podía superar en el sector servicios los 221 millones de euros, y con una previsión de contratos laborales temporales de más de 3700 puestos de trabajo a lo largo de 2016. Todo esto, señorías, no se puede dejar que se vaya por la borda por una *ideologización* —si me permiten la expresión— del proyecto. No nos podemos desvincular ahora del esfuerzo y del trabajo —todos lo recordarán— que se hizo para que se nombrara oficialmente a San Sebastián como Capital Europea de la Cultura. No podemos permitirnos el lujo de una falta de liderazgo, de una falta de unidad, de una falta de generosidad y tampoco de una falta de recursos económicos, porque eso generará inestabilidad, puede poner en riesgo el proyecto —lo decía la señora Martínez— y puede hacer que esos miedos, ante situaciones de duda, hagan que el proyecto tenga posibilidades de no salir bien parado y, estoy de acuerdo con la senadora, toca unidad y toca trabajo en común. Ahí siempre van a encontrar al Partido Socialista de Euskadi y al Partido Socialista Obrero Español. Toca entusiasmo, toca implicación y compromiso firme en un proyecto que cree en San Sebastián y que cree en los donostiarras. El portavoz del Partido Socialista de Euskadi en San Sebastián señaló eso con entusiasmo el día que se aprobó la moción por unanimidad de todos los grupos, pero, como digo, al día siguiente se rompió ese carácter unitario.

Yo solo les pido, señorías, que miren adelante y que cerremos filas todos —todos los que estamos y los que no están— para que, por encima de visiones partidistas, y de siglas, saquemos adelante este proyecto porque si es verdad que ustedes, como Gobierno, lo deberían hacer, tendría que ser con los esfuerzos económicos que les pedimos en esta moción, creyendo de verdad en el proyecto, creyendo de verdad en las aportaciones económicas y haciendo que sea una realidad para que otros no se aprovechen de esas dudas y de esa inseguridad que puede generar el que hoy esta moción no se apruebe en el Senado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor portavoz.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el senador Casero.

El señor CASERO ÁVILA: Gracias, presidenta.

Yo también quiero ser breve porque creo que el tema está claro. Pero permítanme que del ejercicio de buena voluntad que todos hacemos entendamos que, quizás, esta moción, antes de presentarse, debería haber sido pactada por todos los grupos políticos porque, si no, estaremos haciendo un ejercicio de oportunismo político. No será mi grupo político el responsable —y no quiero poner acritud en este debate— de que esta moción hoy no salga aprobada. Porque si es una moción de declaración de apoyo institucional, político y económico —con esas palabras— a la capitalidad cultural de Donosti-San Sebastián 2016, este grupo político la da y la tiene; y se recoge en la enmienda que hemos presentado. Pero ustedes buscan algo más en lo que, de verdad, no quiero entrar, que es un compromiso plurianual, difícil técnica y financieramente de aprobar, sobre un proyecto que, además, vuelvo a reiterarlo, no tiene todas las garantías ni visos de funcionar con absoluta normalidad. El camino se demuestra andando. ¡Pero si el Gobierno ha puesto 1 200 000 euros en el presupuesto de 2014! No hay mucho debate sobre eso. Hay compromiso. Y si lo pone en el año 2014 ¿en qué cabeza lógica cabe si, además, los datos económicos a priori son mejores y por qué va a ver menos dinero el año que viene? Si, además, hubiera, por decirlo de alguna manera, un descarte ideológico porque el Gobierno popular no comparta que quien gestione el proyecto sea Bildu, ¿en 2013 y en 2014 no se hubieran incluido partidas para que este proyecto siguiera adelante? Por lo tanto, no cabe ni hay posibilidad de debate sobre esa cuestión de fondo que puede quedar en el ambiente. Es decir, el Gobierno del Partido Popular es un Gobierno que ha apostado clarísimamente por la capitalidad cultural San Sebastián-Donosti 2016. Y esa es la principal idea; y lo que es duro —y por eso iniciaba así mi intervención— es que hoy los cuatro grupos políticos que

estamos debatiendo aquí hayamos aprobado esta candidatura y estemos recriminándonos o echándonos en cara cuestiones de las que nosotros no somos responsables porque hemos cumplido todos nuestros compromisos.

Hay una obra de Conrad que se titula *Retrato de la locura*, en la que a veces los políticos deberíamos reflejarnos. Anteriormente he escuchado la intervención sobre Artium y he oído acuses de centralismo al Gobierno y ahora se pide que el Gobierno intervenga en un órgano que es autónomo y que dirige y promueve el Ayuntamiento de San Sebastián. ¿Descentralización o centralización? Creo que es un debate importante. Quien lidera este proyecto es el Ayuntamiento de San Sebastián fundamentalmente, y el Gobierno central es un ente más que no tiene la última palabra en esta cuestión; es uno más dentro de una fundación en la que hay más instituciones políticas representadas.

Por lo tanto, aclaremos ciertas ideas y ciertos parámetros que yo creo que están definidos. Y, de verdad, no hay dudas. Respecto a esos seis puntos a los que usted hacía referencia —que es difícil que alguien no comparta— la única pregunta que había que dejar en el aire en relación con el respeto, la tolerancia, los valores, los derechos humanos —a los que usted ha hecho referencia— es si quienes gobiernan hoy en día en San Sebastián respetan y creen en esos principios que fundamentaron la candidatura de San Sebastián— Donosti 2016. Esa es la pregunta que debería quedar en el aire, porque es parte del problema fundamental que tiene esta candidatura.

Es triste para mí —vuelvo a decir— que hoy votemos que no a una moción que si hubiera habido voluntad política hubiera estado pactada por todos nosotros y hubiéramos llegado a una declaración. No obstante, esto solo es una piedra en el camino. Yo al senador —si me permite el nombre— Antxon Rodríguez Esquerdo desde aquí le tiendo la mano, en nombre de mi grupo, del portavoz, para que nos sentemos todos los grupos políticos con representación en esta Comisión de Cultura y de algún modo seamos capaces de trasladar una imagen de unidad y de apoyo clarísimo y fidedigno a la candidatura de Donosti-San Sebastián capital cultural 2016.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Casero.

– MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A QUE APOYE Y DEFienda EN LAS INSTANCIAS INTERNACIONALES OPORTUNAS LA CANDIDATURA DE LA CULTURA TALAYÓTICA DE MENORCA COMO PATRIMONIO MUNDIAL DE LA HUMANIDAD DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO).

(Núm. exp. 661/000450)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, por la que se insta al Gobierno a que apoye y defienda en las instancias internacionales oportunas la candidatura de la Cultura Talayótica de Menorca como Patrimonio Mundial de la Humanidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Unesco.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra su portavoz, la senadora Pons.

La señora PONS VILA: Gracias, presidenta. Buenos días a todos.

El hecho es que Menorca quiere que su cultura talayótica sea declarada Patrimonio Mundial de la Humanidad. Pensamos que es un hecho único y, dada su importancia, sería una buena noticia que pudiera ser declarada Patrimonio de la Humanidad.

Nosotros pensamos que la Convención del Patrimonio Mundial que tiene como principal objetivo la protección del patrimonio en un sentido amplio, tanto su carácter natural como su carácter cultural, dispone de lo que se denomina la Lista del Patrimonio Mundial. Ahí es donde nosotros queremos estar integrados. Es un listado abierto destinado a la inclusión de aquellos bienes que por sus características poseen un valor universal excepcional, una importancia cultural y/o natural extraordinaria que trasciende las fronteras nacionales para las generaciones presentes y venideras de toda la humanidad. Por ello, la Lista del Patrimonio Mundial constituye, a nuestro entender, el repertorio de bienes culturales y naturales más excepcionales del mundo.

En el año 1993 la isla de Menorca fue declarada Reserva de la Biosfera por la Unesco y desde entonces hemos venido incidiendo en los valores medioambientales y paisajísticos que posee, pero en ningún caso hemos dejado de lado el importante patrimonio cultural que también tiene. Son dos aspectos

que, a nuestro juicio, van íntimamente unidos. La propia Convención de la Unesco señala que el patrimonio cultural y natural forman un tándem que nosotros pensamos que es inseparable.

Desde esta doble vertiente, desde Menorca —y digo desde Menorca en conjunto, porque aquí sí que hay unanimidad tanto social como política en torno a esta declaración y en torno al impulso que se le tiene que dar— se trabaja para la conservación y la protección de estos bienes culturales, de la cultura talayótica y de los elementos que la configuran; forman una parte muy importante de ellos y, conscientes de ello, pensamos que es muy positivo impulsar esta candidatura. Se viene trabajando en ello desde el 23 de abril de 2010 con el apoyo de todos los grupos políticos representados en el Consell Insular —en ese momento yo era la portavoz del Grupo Popular en la oposición—, y ya dimos respaldo a trabajar conjuntamente y a dar el apoyo científico al Institut Menorquí d'Estudis, para conseguir impulsar esta candidatura de los bienes arqueológicos de la prehistoria de Menorca como Patrimonio de la Humanidad.

Siguiendo en esta línea, con los nuevos equipos de Gobierno se ha seguido trabajando y el 23 de abril de 2012 se aprobó definitivamente —y también por unanimidad— en el Pleno del Consejo Insular de Menorca el reglamento de la Comisión asesora para el seguimiento de la candidatura de estos bienes arqueológicos.

El 4 de octubre de 2012 se aprobó, a propuesta del Gobierno de las Illes Balears, en el Consejo de Patrimonio Histórico la propuesta de Menorca, Cultura Talayótica para ser incorporada en la Lista Indicativa española y poder ser presentada como candidata a Patrimonio de la Humanidad.

Ya en el año 2013 esta lista fue incluida como bien en la Lista Indicativa. La Lista Indicativa es el paso previo indispensable para poder optar a esa inclusión. España solo puede presentar dos candidaturas cada año, una de carácter natural y otra de carácter cultural; y nosotros lo que pretendemos es ser la representación de España en el momento en el que se considere adecuado para entrar en esa candidatura.

La candidatura talayótica de Menorca constituye lo que se denomina un bien seriado; está incluida en la Lista Indicativa de Patrimonio Mundial y está compuesta por 32 bienes, 32 yacimientos arqueológicos representativos de esta cultura, que son los que mejor ilustran la prehistoria y la protohistoria de la isla.

Menorca cuenta con una excepcionalidad patrimonial reflejada en 1574 sitios arqueológicos inventariados sobre 700 kilómetros cuadrados de superficie; lugares de muy diferente categoría monumental que abarcan un amplio abanico cronológico que va desde la llegada del hombre a la isla hasta la época medieval islámica. De estos, 1401 tienen la categoría de protección como Bien de Interés Cultural, la máxima protección jurídica en la legislación patrimonial del Estado español. De entre todos ellos destacan por su singularidad los que hacen referencia a la cultura talayótica relacionada con uno de los elementos típicos de ella: unos edificios en forma de torre conocidos por los habitantes de la isla como talayots —que imagino que todos ustedes conocerán—.

La cultura talayótica menorquina constituye un conjunto arqueológico que tiene un valor de autenticidad y excepcionalidad además del valor de civilización. Es un testimonio único de una civilización pasada presente en la isla de Menorca y en su paisaje desde hace 4000 años, con una densidad y un estado de conservación de sus monumentos que debe catalogarse de insólitos. Se considera que los 32 sitios del bien seriado de la cultura talayótica menorquina cumplen especialmente tres criterios de acuerdo con las directrices operativas que marca la Unesco: Representan una obra maestra del genio creativo humano por la técnica constructiva utilizada y el significado social de su arquitectura. Aportan un testimonio único o al menos excepcional sobre una tradición cultural, una civilización viva o desaparecida. Y, además, son un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico o de paisaje que ilustra uno o varios períodos significativos de la historia humana. Su criterio de autenticidad también está fuera de toda duda y abarca un contexto cronológico entre la Edad del Bronce y la Edad del Hierro, desde el III milenio hasta el I milenio antes de Cristo. También cabe destacar el alto grado de integridad, ya que muchos de los restos prehistóricos conservan una parte importante de su estructura debido a su monumentalidad y a un alto grado de densidad.

Por todos estos motivos, nosotros pensamos desde el Grupo Parlamentario Popular que la cultura talayótica de la isla de Menorca merece ser reconocida como Patrimonio de la Humanidad y pedimos al Senado de España que apoye esta iniciativa. El acuerdo de la moción es que la Comisión de Cultura del Senado inste al Gobierno a que, previa aprobación por el Consejo de Patrimonio Histórico y su grupo de trabajo, se apoye y se defienda en las instancias internacionales oportunas la candidatura del bien Cultura Talayótica de Menorca como Patrimonio Mundial de la Humanidad de la Unesco.

Esta oportunidad, en el caso de la isla de Menorca, nos ayudaría a posicionarnos no solo como un referente en valores medioambientales, que ya lo somos, sino también desde una vertiente cultural,

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura

Núm. 320

16 de junio de 2014

Pág. 36

porque cuando la gente empieza a ver este tema no entiende cómo todavía no hemos conseguido ser Patrimonio de la Humanidad. Por eso, pido el apoyo del Senado a esta moción.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora Pons.

¿Turno en contra? (*Denegaciones*).

Pasamos al turno de portavoces. Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la senadora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MUÑOZ: Gracias, señora presidenta.

Solamente quiero mostrar el apoyo de mi grupo parlamentario a esta moción. Yo no he tenido personalmente el honor de visitar los restos de Menorca ni tampoco los de Mallorca, pero me he informado con vistas a la moción y me parece extraño lo que la senadora ha comentado ahora, que todavía no haya sido reconocido como Patrimonio de la Humanidad porque está claro que estos restos y todos aquellos vestigios de la cultura prehistórica son ya de por sí y per se patrimonio de la humanidad. En consecuencia, vaya por delante nuestro apoyo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senadora.

¿Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Manchado.

El señor MANCHADO LOZANO: Gracias, señora presidenta.

Quiero anunciar que nosotros apoyaremos esta moción fundamentalmente porque —como ha explicado bien la senadora Pons— detrás de la moción, detrás de la idea, de su génesis, hubo unanimidad científica. Los científicos que trabajaban en el Instituto Menorquín de Estudios, que fue donde se inició o se empezó a gestar la idea, apoyaron esto de manera unánime y se lo sugirieron al Consell de Menorca, como bien sabe la senadora Pons. Además, hay un consenso social en torno a este proyecto. En la Comisión asesora está el Colegio de Arquitectos, está la Universidad de las Illes Balears, está la asociación de hoteleros de Menorca, está la federación de pymes menorquinas, está el grupo de ornitología balear, que es una ONG de carácter medioambiental. En torno a este proyecto existe una muy amplia mayoría de carácter social. Además, es un proyecto que complementa la declaración de Menorca como Reserva de la Biosfera. Menorca ya había sido de alguna manera distinguida como un proyecto de carácter medioambiental de alto reconocimiento como es —repito— la declaración de la isla como Reserva de la Biosfera y, ahora, viene muy bien un reconocimiento de la Unesco que tenga que ver con su patrimonio cultural.

Me atrevo a invitar, en nombre de la senadora de Menorca, a pesar de que yo soy senador por Mallorca, a la senadora del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, que ha dicho que no ha estado, y al resto que tampoco han estado, a visitar Menorca porque realmente es un espectáculo ver la cantidad de construcciones megalíticas que hay.

Votaremos en último caso a favor porque hay unanimidad política en este tema. Está de acuerdo el Parlament de las Islas Baleares que por dos veces ha votado a favor. Está de acuerdo el Govern. Está de acuerdo el Consell de Menorca y están de acuerdo los ayuntamientos de la isla, con lo cual es evidente que es un buen proyecto porque no se pueden equivocar tantas personas, independientemente de que la senadora y yo coincidamos en otros temas. Evidentemente, no es posible que en este se equivoquen todos los partidos políticos de la isla ni todas las organizaciones empresariales y científicas de la isla. Por lo tanto, votaremos a favor de la moción.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Manchado.

Le agradecemos la invitación. Le tomamos la palabra. Yo siempre digo que en esta comisión siempre aceptamos todas las invitaciones a conocer todos estos magníficos y bellos sitios que hay a lo largo y ancho de nuestra geografía.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra la senadora Pons.

La señora PONS VILA: Gracias, señora presidenta.

Intentaremos hacer algo con lo de la visita. Ya se lo contaremos cuando consigamos la declaración.

Quiero agradecer a todo el mundo la unanimidad, el apoyo mostrado. A la senadora del PNV le recomiendo la visita como a todos los demás. El senador Manchado tenía razón, hay unanimidad, y yo lo he intentado explicar antes, hay unanimidad política y unanimidad social. Este verano, ahora que se habla tanto de la familia real, estuvo la propia Reina Sofía en Mahón apoyando esa candidatura. Pienso que si hemos conseguido que haya tanta unanimidad política y social no puede salir mal. Si además el Senado también nos apoya el camino está bastante despejado para conseguir esa declaración.

Muchas gracias a todos.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, senadora Pons.

– MOCIÓN POR LA QUE SE RECONOCE EL VALIOSO TRABAJO DESEMPEÑADO POR LA FUNDACIÓN LAS EDADES DEL HOMBRE Y SE SOLICITA LA CONCESIÓN DEL PREMIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS DE LA CONCORDIA, EN SU EDICIÓN DEL AÑO 2014.

(Núm. exp. 661/000453)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente y última moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado por la que se reconoce el valioso trabajo desempeñado por la Fundación Las Edades del Hombre y se solicita la concesión del Premio Príncipe de Asturias de la Concordia en su edición del año 2014.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra su portavoz, el senador Gutiérrez.

El señor GUTIÉRREZ ALBERCA: Muchas gracias, señora presidenta.

Lo cierto es que quiero mostrar mi satisfacción, en primer lugar, en la presentación por parte del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, no solo como portavoz de la Comisión de Cultura sino también como portavoz del Grupo Territorial de Castilla y León, por intentar buscar el respaldo de la Comisión de Cultura para presentar lo que pienso que es un auténtico modelo de éxito a la candidatura de los premios Príncipe de Asturias, llamados en esta edición: de la Concordia, pero que lo son también de la rehabilitación del patrimonio histórico-artístico. Digo que es un modelo de éxito porque el vigesimoquinto aniversario de la celebración de Las Edades del Hombre, con sus distintas ediciones en las diócesis de Castilla y León, pero más allá también desde un punto de vista internacional con las ediciones de Amberes o Nueva York, han conseguido unificar la rehabilitación del patrimonio desde el punto de vista de los bienes inmuebles. Ha sido un auténtico plan de catedrales el que se ha desarrollado gracias a Las Edades, también de los entornos. Los entornos paisajísticos y monumentales han mejorado su protección, han mejorado, gracias a las inversiones que se han realizado en ellos, su utilización por los ciudadanos y también su puesta en uso. Prueba de ello son las magníficas exposiciones que han unificado la restauración de los bienes muebles. De esta manera no solamente las obras de arte, de pintura y escultura, sino también las ediciones que tuvieron tanto la música como los libros de la Iglesia nos han permitido una recuperación muy importante del patrimonio histórico-artístico, no solamente eclesiástico sino que han participado cantidad de piezas en estas ediciones.

En Castilla y León —y yo siempre me admiro de lo que es la sabiduría popular—, en muchas pequeñas iglesias de nuestra comunidad, en distintas diócesis, muchos de sus habitantes dicen con orgullo: Esta pieza es muy importante porque esta pieza estuvo en Las Edades. También es verdad que en otras ocasiones se decía: Esta pieza es importante porque la robó Erik el Belga; la cuestión era bastante más negativa para la importancia que tenía. Pero se ha conseguido esto que es tan difícil, como dicen los alemanes, la participación popular en la cultura. Se ha conseguido que un elemento de identidad del pueblo, de la ciudadanía sea su valoración del patrimonio, de las piezas y también de las distintas iglesias.

Son —como digo— 25 años de éxito y podría ser un buen momento, porque pensamos que esta conmemoración será compartida por el resto de los grupos, para que la Comisión de Cultura del Senado rindiera un homenaje a ese espíritu fundacional, a aquellas personas que participaron, a un joven director general de Patrimonio, que en aquel momento lo era de la Junta de Castilla y León y que hoy es presidente del Senado, como era Pío García-Escudero, pero también a ese Premio Cervantes, José Jiménez Lozano, que era el encargado de los guiones, o a Luisa de Battenberg, magnífica defensora del patrimonio histórico-artístico o al arquitecto Pablo Puente o a Sebastián Battaner, a todos aquellos que dieron esos primeros impulsos a las primeras ediciones. La participación popular fue masiva, de millones de personas.

La primera edición de Valladolid tuvo prácticamente un millón de visitantes. Esta afluencia masiva hizo de estas exposiciones un hecho insólito y hoy, como digo, son ya 25 años y un gran número de ediciones han sido respaldadas continuamente por el fervor del público. Esta última se está celebrando en Aranda de Duero y quiero agradecer esta magnífica iniciativa a quienes son los responsables en este momento, como es la Fundación de las Edades, la Junta de Castilla y León y, especialmente, al secretario general de las Edades, don Gonzalo Jiménez, que hoy nos acompaña en esta comisión.

Lo que nosotros solicitamos es el respaldo para que empecemos esta carrera de nominación a unos premios interesantísimos por lo que suponen de divulgación, de refrendo y también por la vinculación que siempre ha tenido la Casa Real para con las distintas ediciones de las Edades participando en todas ellas, no solamente en la inauguración sino de forma asidua en las visitas. Pensamos que ese reconocimiento puede ser un marchamo importante para esta conmemoración de los 25 años. Estoy seguro de que la sensibilidad de los distintos grupos parlamentarios de la comisión hará que podamos participar todos en comunión, nunca mejor dicho, en este acontecimiento y aprobación.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

¿Desea intervenir en turno en contra, senador Gutiérrez? (*Denegaciones*).

Pasamos directamente al turno de portavoces. Senador Martí, ¿desea intervenir? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Álvarez.

El señor ÁLVAREZ VILLAZÁN: Gracias, presidenta.

Enlazando con las palabras del Grupo Parlamentario Popular, Alberto Gutiérrez Alberca, también quiero agradecer al portavoz de esta Comisión de Cultura, Félix Montes, que me haya permitido manifestar nuestro apoyo a esta moción como coordinador del grupo territorial de senadores socialistas de Castilla y León para reflejar la importancia que también le damos nosotros a este singular proyecto.

Efectivamente, como ha dicho el portavoz popular, hace veintiséis años se inició uno de los más importantes proyectos culturales de nuestra época en Castilla y León, que no es el único, puesto que también podríamos recordar —y para el que nos gustaría pedir ayuda— el Festival Internacional de Teatro de Títeres Titirimundi de Segovia, el Hay Festival también de Segovia, Músicos en la Naturaleza, que se celebra en Gredos, Ávila, o el Festival de las Artes de Salamanca, todos ellos muy importantes. Pero como todos ellos tienen sus propias características, ello hace que también tenga las suyas singulares este proyecto del que estamos hablando aquí.

Es un proyecto cuya finalidad fue y sigue siendo la conservación, desarrollo, protección y difusión del patrimonio de las diócesis de Castilla y León. Hay quienes lo han calificado de fenómeno religioso, artístico, histórico y cultural que ha demostrado el acierto de un sacerdote, José Velicia, y un escritor y periodista, José Jiménez Lozano, que fueron, junto con otras personas —como ha mencionado Gutiérrez Alberca—, Eloísa de Wattenberg y Pablo Puente, quienes impulsaron este proyecto que en sus comienzos parecía irrealizable y que hoy ha desbordado los cálculos más optimistas. Ya se ha dicho también que el proyecto se inició en Valladolid en 1988, que contó desde el primer momento con el apoyo entusiasta de los obispos de las diócesis de Castilla y León y con la colaboración de muchas personas del mundo del arte, de la cultura y de la universidad, entre las que habría que destacar en sus orígenes las cajas de ahorros, en aquel momento Caja Salamanca, de diversas empresas privadas y, por supuesto, de las principales instituciones de Castilla y León, encabezadas por la Junta de Castilla y León, y seguida por las diputaciones provinciales y muchos ayuntamientos. Cuentan que a don José Velicia le gustaba decir que las Edades del Hombre eran como un pan amasado por muchas manos para recuperar la dignidad de un pueblo. Se dice que Velicia y Jiménez Lozano, conocedores de la riqueza de nuestro patrimonio, pensaron que había que hacer algo para que la gente de Castilla y León dejase de pensar solamente en su glorioso pasado para pensar también en un futuro aprovechando precisamente los restos de patrimonio que teníamos.

El proyecto es original puesto que inicialmente se contaba con que durara cinco años, pero se ha prolongado hasta nuestros días, debido sobre todo a la demanda de los ciudadanos por visitarlo. Es un proyecto en el que, tras exponer más de 4000 obras, no se plantea el menor riesgo de que baje su calidad expositiva. Pero no estamos hablando solamente de estas exposiciones, aunque sean las más llamativas, de escultura, pintura, retablos, orfebrería, custodias, tapices, monumentos sepulcrales, códices miniados, incunables, instrumentos y partituras de música sacra, textos y documentos, todos ellos seleccionados para integrarse en cada una de las catedrales como el marco natural para el que fueron creadas, donde

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura

Núm. 320

16 de junio de 2014

Pág. 39

adquieren, como se ha podido demostrar, su más pleno sentido histórico y artístico, es que también estamos hablando de estudios de toda clase, de investigaciones, de edición y difusión mediante conciertos y grabaciones de los fondos musicales, de actividades sociales, culturales, artísticas, todo lo que contribuye al conocimiento y conservación de este importantísimo patrimonio.

Hay quienes dicen que las Edades buscaban propiciar en un primer momento el diálogo entre la fe y la cultura. Yo no estoy capacitado para decir si esa idea era así en su origen y si se ha conseguido, pero sí sé que las Edades han servido para descubrir que los templos son unos espacios ideales para contemplar estas obras de gran valor artístico. Probablemente es un proyecto que ha triunfado también porque ha sabido aunar el interés catequístico de la Iglesia católica, que sin duda lo ha habido, con un interés turístico de las ciudades que lo han acogido y una operación de lo más inteligente desde el punto de vista de recuperación del patrimonio. Porque las Edades, como decía el portavoz del Grupo Popular, no solamente han servido para poner en valor las obras de arte de los templos de Castilla y León, sino también para la rehabilitación de las imágenes, muchas de ellas bastante deterioradas por el abandono y el paso del tiempo, y para la reforma de los propios templos. Es un proyecto que, por supuesto, ha superado ampliamente las fronteras de Castilla y León. Por eso mismo creemos que es lo más adecuado lo que en esta moción se solicita, y es que este proyecto se ha convertido en un modelo no solo para otras iniciativas en España, como fue la exposición que se hizo en la catedral de La Almudena en Madrid, sino para otras fuera de España, por ejemplo en Amberes y en Nueva York.

Hay que resaltar también otro motivo de su éxito: la originalidad. Velicia y Jiménez Lozano no quisieron presentar las piezas agrupadas con criterios académicos marcando épocas o estilos, sino de modo que recordasen al hombre de hoy en el mundo los valores religiosos, artísticos y culturales de los que somos herederos. Por eso, cada una de las exposiciones desarrolla en varios capítulos un tema central. Así ha ocurrido en Valladolid, Burgos, León, Salamanca, Amberes, El Burgo de Osma, es decir, en todas las ciudades y diócesis de Castilla y León por las que han pasado y por las que siguen pasando.

Tenemos que entender otro mérito de este proyecto, y es que no tuvo que ser nada fácil redactar este guion narrativo, valorar las circunstancias específicas de cada catedral y templo, valorar las cualidades de las obras seleccionadas y acomodar los espacios a las exigencias artísticas y técnicas. No es difícil comprender que la preparación y el montaje de cada una de estas exposiciones han tenido que resultar realmente una tarea de lo más compleja, méritos todos que se acumulan para pedir lo que en estos momentos estamos pidiendo. Es un proyecto cultural que ha recorrido y sigue recorriendo todas las provincias de Castilla y León, cuyo mejor reconocimiento, quizá, son los 10 millones de visitantes que ha tenido a lo largo de todos estos años.

Termino recordando también a otra persona que hizo bastante por mantener el principio original de Velicia y de Jiménez Lozano. Me refiero a Antonio Meléndez, quien durante diecisiete años desarrolló con acierto estas ideas originales del proyecto. Y asimismo quiero recordar aquí la labor que están realizando en estos mismos términos Gonzalo Jiménez Sánchez y los actuales responsables de las Edades.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Álvarez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Gutiérrez.

El señor GUTIÉRREZ ALBERCA: Simplemente quiero agradecer lo que esperábamos, que es la unanimidad en el respaldo a esta moción.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorías.

Pasamos a la votación.

No sé si algún grupo quiere esperar algún minuto.

¿Están todos los senadores para la votación?

Hacemos una pausa de un par de minutos y votamos.

El señor MARTÍ JUFRESA: Hemos dicho que la votación sería a la una y media y ya son las dos y diez. Si los senadores no están, mala suerte.

La señora PRESIDENTA: Senador Martí, hemos dicho que no antes de la una y media y nos hemos retrasado por el debate de todas las mociones, no por los dos minutos que he pedido por si algún senador está fuera. No he pedido más que dos minutos.

Señorías, quiero recordarles, aprovechando que están todos los miembros de la comisión, la visita oficial que realizaremos el próximo lunes 23 a las doce al Arqueológico. Creo que les ha llegado a todos ustedes. Sí les pediría, según me solicita la letrada, que confirmasen su asistencia. Ya saben que es junto con la Comisión de Cultura del Congreso. Nos han pedido que sea exclusivamente para las personas de la comisión. Si alguien de la comisión no va a ir, puede ir otra persona en su lugar. Se trata de no aumentar el número de personas a la visita de modo que sea excesivamente numerosa. Por tanto, les pediría, por favor, que confirmasen lo antes posible.

Pasamos a las votaciones.

El señor MONTES JORT: Señora presidenta, en el Grupo Socialista hay una sustitución. El senador Álvarez Areces es sustituido por el senador Manchado.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

La letrada ya había tomado nota también de las sustituciones del Grupo Parlamentario Popular. En cualquier caso, se lo agradezco, senador Montes.

Pasamos a la votación.

Votamos la primera moción del Grupo Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 7; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Votamos la siguiente moción del Grupo Parlamentario Socialista sobre la rehabilitación del castillo de la Peña, en la ciudad de Martos.

Efectuada la votación, fue aprobada por unanimidad.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada por unanimidad.

Votamos la moción del Grupo Parlamentario Socialista sobre el Centro de Arte Contemporáneo Artium, en Vitoria.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 8; en contra, 16.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos la siguiente moción del Grupo Parlamentario Socialista sobre la Fundación Donostia.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 8; en contra, 16.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos la moción del Grupo Parlamentario Popular sobre la candidatura de la cultura Talayótica de Menorca.

Efectuada la votación, fue aprobada por unanimidad.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada por unanimidad.

Votamos la última moción del Grupo Parlamentario Popular sobre el Premio Príncipe de Asturias a la Fundación Las Edades del Hombre.

Efectuada la votación, fue aprobada por unanimidad.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada por unanimidad.

Muchísimas gracias.

Ruegos y preguntas.

No hay ningún ruego ni ninguna pregunta.

Señorías, se levanta la sesión.

Eran las dos horas y quince minutos.